



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD  
ESCOLAR**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Marzo 2026

Versión N°09

2026



Av. Presidente Frei # 787, Cañete

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**  
BASADO EN METODOLOGÍA AIDEP Y ACCEDER  
INSTITUTO SAN JOSÉ DE CAÑETE

<https://cisj.cl/>

<b>Actualizado por:</b> Iván Caro Cárcamo	<b>Revisado por:</b> Jaime Contreras Pérez	<b>Autorizado por:</b> Camilo Aguayo Pineda
Encargado de Prevención de Riesgos	Coordinador PISE	Rector







	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Tabla de contenido

1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	4
1. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	4
2. INTRODUCCIÓN.	5
3. OBJETIVOS.	6
4. ALCANCE.	7
5. COMPRESIÓN DEL RIESGO	7
6. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	9
7. METODOLOGÍA AIDEP	11
8. ELABORACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)	25
9. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: SISTEMA Y DIAGRAMA DE COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	27
10. COORDINACIÓN	33
11. EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	38
12. EVALUACIÓN SECUNDARIA	40
13. READECUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA	40
ANEXO 1:	41
<b>ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>41</b>
<b>ANEXO 2: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>44</b>
ANEXO 3: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES	45
ANEXO 4: PLANO DE SEGURIDAD GENERAL PRIMER PISO 2025	46
ANEXO 5:	48
<b>PLANO DE EVACUACIÓN, ZONAS DE SEGURIDAD EXTERIOR, PRE BÁSICA</b>	<b>48</b>
<b>DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD</b>	<b>49</b>
ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS GENERALES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	51
1. PREPARACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA EN EL AULA	51
2. DURANTE LA EVACUACIÓN HACIA ZONA DE SEGURIDAD	52
3. COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA	54
4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ESTUDIANTES	54
5. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA	54
a) PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO:	55
b) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL:	56
c) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.	57
d) PROCEDIMIENTO EN CASO DE POSIBLE FUGA DE GAS.	58
e) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN POR ROTURA CAÑERÍA.	59
f) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O ROBO EN LAS DEPENDENCIAS	60

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

g) PROTOCOLO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA Y TORNADO, GRANIZOS	61
i) PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIAS CARDIACAS O QT PROLONGADO	63
j) PROCEDIMIENTO ANTE EL USO DE ARMAS EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	65
k) PROCEDIMIENTO ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR	66
l) PROCEDIMIENTO ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DEL AULA	67
m) PROCEDIMIENTO ANTE UN DERRAME QUÍMICO	68
n) PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLAR	69
ANEXO 7: PLANILLA DE CONTACTOS EXTERNOS	71
ANEXO 8: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO	72
GLOSARIO.	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## 1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) se enmarca en las disposiciones y orientaciones emanadas del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), que establecen la obligación de los establecimientos educacionales de resguardar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.

En este contexto, el PISE se fundamenta principalmente en:



- **Orientaciones del Ministerio de Educación sobre Seguridad Escolar**, las cuales establecen la implementación obligatoria del Plan Integral de Seguridad Escolar como instrumento de gestión para la prevención y respuesta ante emergencias en establecimientos educacionales.
- **Política de Seguridad Escolar y Parvularia del MINEDUC**, que promueve el desarrollo de una cultura preventiva, incorporando la gestión del riesgo como parte del proceso educativo y de la formación integral de los estudiantes.
- **Ley General de Educación N° 20.370**, que establece el deber del Estado y de los sostenedores de garantizar condiciones que aseguren el acceso a una educación de calidad en un entorno seguro.
- **Ley N° 20.529**, sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que considera la seguridad y el bienestar de los estudiantes como elementos fundamentales para el funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- **Circulares y orientaciones de la Superintendencia de Educación**, que exigen la implementación de protocolos y medidas preventivas para resguardar la seguridad de la comunidad escolar.

Complementariamente, este plan se articula con otros cuerpos normativos relevantes en materia de seguridad y prevención de riesgos, tales como la Ley N° 16.744, el Decreto Supremo N° 44 de 2024 y la Ley N° 21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).

### 1. VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El presente PISE se alinea con la **misión, visión y propósito formativo de la Fundación Educativa y del establecimiento Colegio Instituto San José de Cañete**, entendiendo la seguridad como una condición esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el plan:

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

- Incorpora la **seguridad escolar como un eje transversal del proceso educativo**, en coherencia con los lineamientos del MINEDUC.
- Promueve el desarrollo de una **cultura de prevención y autocuidado**, fortaleciendo habilidades y competencias en la comunidad educativa para enfrentar situaciones de emergencia.
- Contribuye a la generación de un **ambiente escolar seguro, inclusivo y protector**, que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia.
- Refuerza el compromiso institucional con la **protección de la vida, la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad educativa**, en concordancia con los principios formativos del establecimiento.

De esta forma, el PISE se constituye no sólo como un instrumento técnico de gestión de emergencias, sino también como una herramienta pedagógica que contribuye al desarrollo de una comunidad educativa resiliente, responsable y preparada.



## 2. INTRODUCCIÓN.

El presente **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)** corresponde al Instituto San José de Cañete y constituye una herramienta de gestión orientada a fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a situaciones de emergencia que puedan afectar a la comunidad educativa.

La seguridad escolar se concibe como un proceso permanente que requiere planificación, organización y participación activa de todos los integrantes del establecimiento. En este contexto, el desarrollo de una cultura preventiva resulta fundamental para promover el autocuidado, la responsabilidad y la capacidad de actuar de manera oportuna ante eventos que puedan poner en riesgo la integridad de las personas.

El presente PISE ha sido elaborado considerando las características propias del Instituto San José de Cañete, su entorno y los riesgos asociados, incorporando la participación de la comunidad educativa en la identificación de amenazas y en la definición de medidas de prevención y respuesta.

Su propósito es establecer lineamientos y procedimientos claros que permitan enfrentar de manera coordinada y eficaz diversas situaciones de emergencia, contribuyendo a minimizar sus consecuencias sobre la integridad física de la comunidad educativa, la infraestructura del establecimiento y su entorno.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

De esta forma, el PISE se configura como un instrumento dinámico que orienta la acción preventiva y operativa del **Colegio Instituto San José de Cañete**, promoviendo una comunidad educativa informada, organizada y preparada.



### 3. OBJETIVOS.

#### Objetivo General

Fortalecer la gestión preventiva del Colegio Instituto San José de Cañete, promoviendo una cultura de autocuidado y seguridad en la comunidad educativa, mediante la identificación de riesgos, la implementación de medidas de prevención y la preparación para una respuesta oportuna y eficaz frente a situaciones de emergencia, con el fin de resguardar la integridad de las personas, la infraestructura y el entorno.

#### Objetivos Específicos

- Definir y establecer roles, funciones y responsabilidades de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y de la comunidad educativa, para una adecuada coordinación ante situaciones de emergencia.
- Implementar acciones de difusión y formación en seguridad escolar, orientadas a que toda la comunidad educativa conozca los procedimientos y medidas de actuación establecidas en el PISE.
- Desarrollar y ejecutar simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante emergencias, con el propósito de evaluar y fortalecer la capacidad de reacción del establecimiento.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en el establecimiento, mediante inspecciones periódicas y el levantamiento de información relevante para la gestión preventiva.
- Implementar y dar seguimiento al Programa de Prevención de Riesgos, asegurando el cumplimiento de las actividades planificadas.
- Evaluar el desempeño del establecimiento frente a emergencias mediante instrumentos de verificación, tales como pautas de evaluación post-simulacro, con el fin de generar acciones de mejora continua.
- Mantener actualizados los planos de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad y demás elementos del plan, en función de las condiciones del establecimiento y su entorno.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## 4. ALCANCE.

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar es aplicable a toda la comunidad educativa del establecimiento **Colegio Instituto San José de Cañete**, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo, personal externo y visitas.

Su aplicación comprende todas las dependencias del establecimiento y las actividades organizadas por éste.



El plan establece los procedimientos y acciones a seguir frente a situaciones de emergencia de origen natural o antrópico, conforme a las condiciones propias del establecimiento.

## 5. COMPRENSIÓN DEL RIESGO

En el marco del presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), **la comprensión del riesgo fue desarrollada como base para la planificación de acciones preventivas y de respuesta ante emergencias**, permitiendo reconocer de manera sistemática los factores que pueden afectar la seguridad de la comunidad educativa.

Para efectos de este instrumento, **se adoptaron las siguientes definiciones operativas:**

- **Riesgo:** Se define como la combinación entre amenaza y vulnerabilidad, considerando las capacidades disponibles para su control. En este contexto, el riesgo refleja la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso y la magnitud de sus posibles consecuencias en el establecimiento.
- **Amenaza:** Se define como todo evento de origen natural, antrópico o biológico con potencial de generar daño, tales como sismos, incendios, fugas de gas, situaciones de violencia o emergencias sanitarias, considerando tanto el entorno externo como las condiciones internas.
- **Vulnerabilidad:** Corresponde a las condiciones propias del establecimiento que aumentan la susceptibilidad frente a una amenaza, tales como deficiencias en infraestructura, señalización insuficiente, desconocimiento de protocolos, alta concentración de personas o limitaciones en accesibilidad y evacuación.
- **Capacidades:** Se reconocen como los recursos, habilidades, organización y medios disponibles en la comunidad educativa para prevenir, responder y

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

recuperarse frente a emergencias, incluyendo brigadas, planes de evacuación, señalética, coordinación con redes externas y procesos de capacitación.



En este PISE, **la comprensión del riesgo se abordó desde una perspectiva aplicada**, mediante el análisis de situaciones concretas que pudiesen afectar a estudiantes, trabajadores y visitantes del establecimiento.

Este proceso permitió **identificar escenarios críticos, priorizar riesgos y orientar la toma de decisiones** en materia de prevención, preparación y respuesta, fortaleciendo las capacidades institucionales y reduciendo las condiciones de vulnerabilidad detectadas.

Para desarrollar este análisis de manera estructurada, **se utilizó la metodología AIDEP**, la cual facilitó la organización del proceso en etapas secuenciales, permitiendo identificar amenazas, evaluar vulnerabilidades y definir medidas concretas de mitigación.

Finalmente, **las amenazas identificadas fueron clasificadas según su origen**, conforme a lo siguiente:

- **Origen Natural:** Procesos asociados a la dinámica geológica, geomorfológica, atmosférica y oceanográfica. Tales como: *sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, olas de calor, entre otros.*
- **Origen Antrópico:** Eventos derivados de la acción humana que pueden provocar daño.  
*Ejemplo: siniestros viales, accidentes escolares, situaciones de violencia, incendios, entre otros.*
- **Origen Biológico:** Procesos de origen orgánico o transmitidos por vectores biológicos, que pueden afectar la salud y el entorno.  
*Ejemplos: brotes epidémicos y pandémicos, enfermedades contagiosas, plagas o infestaciones masivas.*

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## 6. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

FICHA TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO	
1- IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre de la edificación	Colegio Instituto San José, Cañete
Dirección	Avenida Presidente Frei# 787 interior
Entre calles	Avenida Presidente Frei
Acceso al edificio	Avenida Presidente Frei
2- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
Pisos sobre nivel de la calle	2 Pisos para niveles de 1° básico a 4° Medio, 1 gimnasio
Pisos sobre nivel de la calle	1 Edificio Independiente para Preescolar
Pisos bajo nivel de la calle	No dispone de pisos subterráneos
Superficie edificaciones	Metros cuadrados del establecimiento <b>(solicitar a Dpto. Prevención)</b>
Carga ocupacional	Cantidad total de la población escolar = 598
	Cantidad de personas trabajadoras = 75
Acceso ABC EMERGENCIA	Se dispone de Plano en Sección Mapa de Riesgos
N° de estacionamientos	Estacionamientos 35
Destino de la edificación	Educacional
Actividad principal por nivel	Educacional
3- INFORMACION TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL	
Estructura principal	Hormigón armado
Tabiques interiores	Hormigón armado y tabiquería solida
Característica de la fachada	Hormigón armado



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD  
ESCOLAR**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Marzo 2026

Versión N°09

<b>EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO</b>				
<b>Tipo de Recurso</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Cantidad / Cobertura</b>	<b>Especificación / Finalidad</b>	<b>Condiciones / Observaciones</b>
<b>Extintores portátiles</b>	Distribuidos según plano y niveles del establecimiento (ANEXO 7)	Cobertura conforme a normativa vigente, considerando carga de fuego y distancias máximas de recorrido	Extintores tipo PQS (Polvo Químico Seco) con clasificación 6A/40BC, aptos para fuegos clase A, B y C	Equipos con mantención vigente certificada, debidamente señalizados, accesibles y libres de obstrucciones; inspección periódica.
<b>Red Húmeda</b>	Distribuidos según plano y niveles del establecimiento (ANEXO 7)	Cobertura conforme a normativa vigente, considerando carga de fuego y distancias máximas de recorrido	Red contra incendios	Óptimas condiciones
<b>Acopio sustancias peligrosas / residuos</b>	Bodega laboratorio de química	Un laboratorio	Sustancias químicas	Regulado por normativa y con inventario en proceso
<b>Desfibrilador automático (DEA)</b>	Enfermería edificio principal (1° piso)	Varios distribuidos en el establecimiento	Equipo DEA	Óptimas
<b>Zonas seguras internas Confinamiento</b>	Patios interiores aire libre		Zona de evacuación	Óptimas
	Patio área jardín infantil		Zona de evacuación	Óptimas
<b>Zonas seguras externas (Incendio-Sismo, otros según procedimiento)</b>	Parque ecuador	Para todos los alumnos de establecimiento	Zona de seguridad	Habilitadas

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## 7. METODOLOGÍA AIDEP

Previo a la aplicación de la metodología AIDEP, se reconoce que la gestión del riesgo en la comunidad educativa requiere un análisis integral que considere tanto las amenazas del entorno como las vulnerabilidades existentes y las capacidades disponibles para enfrentarlas. Este proceso no solo implica identificar los riesgos, sino también comprender su posible impacto y el nivel de preparación del establecimiento ante eventuales emergencias.

En este contexto, la metodología AIDEP promueve la participación activa de los distintos actores de la comunidad educativa, permitiendo construir una visión compartida de los riesgos y establecer prioridades de intervención. A partir de este diagnóstico, es posible definir acciones concretas de mitigación, preparación y respuesta, orientadas a proteger la vida, la integridad y el bienestar de toda la comunidad educativa.

### **ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?**



La historia local ha sido utilizada como una herramienta clave para comprender la evolución del establecimiento educacional, identificando los eventos, accidentes y emergencias que lo han afectado a lo largo del tiempo.

En este proceso, se revisó y analizó información histórica relevante que permitió reconocer situaciones que en el pasado han puesto en riesgo a la comunidad educativa, tales como accidentes o lesiones ocurridas en el entorno del establecimiento, así como daños a la infraestructura, a los espacios colindantes y al medio ambiente. Este levantamiento ha contribuido a una mejor comprensión del contexto de riesgo actual.

La siguiente tabla presenta un resumen sistematizado de los eventos, incidentes o situaciones de emergencia que han afectado al establecimiento, considerando sus principales características y consecuencias. En ella se detallan los hechos ocurridos, los posibles daños a las personas, las acciones adoptadas en cada caso, las afectaciones a la infraestructura y las medidas de seguimiento implementadas, con el propósito de fortalecer la gestión preventiva y mejorar la capacidad de respuesta ante futuras emergencias.

A partir de este análisis, los riesgos fueron clasificados según su origen, identificando escenarios plausibles de recurrencia:

- **Origen Natural:**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

- **Sismos de alta magnitud**, como el terremoto del 27 de febrero de 2010, que generó daños estructurales, evacuaciones y alteración prolongada de servicios básicos en Concepción.
  - **Sistemas frontales intensos**, que han provocado **anegamientos urbanos, suspensión de clases y dificultades de acceso** a establecimientos educacionales.
  - **Vientos fuertes**, con caída de árboles, desprendimiento de techumbres y afectación de infraestructura liviana, especialmente de techos o equipamiento de exterior.
  - **Granizos y eventos climáticos extremos**, que pueden impactar en techumbres, patios y zonas de desplazamiento.
- **Origen Antrópico:**
    - **Incendios estructurales**, asociados a fallas eléctricas, sobrecarga de sistemas o uso indebido de artefactos.
    - **Fugas de gas**, especialmente en áreas como cocina o laboratorios, con potencial de intoxicación o explosión.
    - **Derrames de productos químicos**, en laboratorios o espacios de almacenamiento.
    - **Accidentes escolares**, como caídas en escaleras, patios o zonas de alta circulación.
    - **Situaciones de violencia escolar o del entorno**, tales como riñas, amenazas externas, intentos de ingreso de terceros o eventos de connotación pública.
    - **Emergencias viales en el entorno inmediato**, que pueden afectar accesos y seguridad de estudiantes.
  - **Origen Biológico:**
    - **Brotos epidémicos o pandemias**, como COVID-19, que implicó medidas sanitarias, suspensión de actividades presenciales o ajustes operativos.
    - **Enfermedades contagiosas estacionales**, como influenza u otros virus respiratorios, con impacto en la asistencia y funcionamiento del establecimiento.
    - **Presencia de vectores o plagas**, tales como roedores o insectos, que pueden afectar condiciones sanitarias y que se encuentran con programa de control.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Marzo 2026

Versión N°09

Evento / amenaza histórica en Cañete	Antecedentes verificados últimos 20 años	Posible afectación al Instituto San José de Cañete	Medidas preventivas para el PISE
Sismo y tsunami 27F	En 2010, el terremoto 8,8 Mw y posterior tsunami afectaron gravemente zonas costeras del Biobío; la Municipalidad de Cañete conmemoró víctimas cañetinas del tsunami. ( <a href="#">MuniCañete</a> )	Evacuación, suspensión de clases, cortes de servicios, afectación emocional de la comunidad.	Mantener protocolo de sismo, simulacros, zonas de seguridad internas y ruta de evacuación si corresponde.
Temporales, lluvias intensas y anegamientos	En 2017 hubo alerta roja para Cañete, Los Álamos y Curanilahue por sistema frontal; en 2024 el MOP priorizó plan maestro de aguas lluvias para Arauco, Curanilahue, Lebu y Cañete; en 2025 se reportó situación compleja en Cañete por temporal, sin luz ni agua. ( <a href="#">La Tercera</a> )	Ingreso de agua, suspensión de clases, cortes eléctricos, problemas sanitarios, dificultad de traslado.	Protocolo por lluvia intensa, revisión de canaletas, drenajes, techumbre, cortes de energía y comunicación con apoderados.
Incendios forestales cercanos a sectores habitados	En febrero de 2022, ONEMI declaró alerta roja para Cañete por incendio forestal "Farellones", cercano a sectores habitados. ( <a href="#">DPP Arauco</a> )	Humo, mala calidad del aire, evacuación preventiva, suspensión de actividades al aire libre.	Protocolo por humo/incendio forestal, monitoreo SENAPRED-CONAF, salas seguras, restricción de educación física.
Hechos de violencia rural / ataques incendiarios en la comuna	Se registran hechos de violencia e incendios intencionales en sectores de Cañete, como Paicaví en 2018, Lanalhue/ruta P-72-S en 2022 y Peleco en 2024. ( <a href="#">BioBioChile</a> )	Alteración del tránsito, preocupación comunitaria, suspensión preventiva, riesgo en traslados desde sectores rurales.	Protocolo de seguridad externa, monitoreo de rutas, contacto con Carabineros, comunicación temprana con familias.
Cortes de servicios básicos	Durante el temporal de 2025, el alcalde de Cañete describió una situación compleja por falta de luz y agua. ( <a href="#">BioBioChile</a> )	Baños fuera de servicio, imposibilidad de alimentación, comunicación limitada, inseguridad operativa.	Plan de continuidad: agua de emergencia, linternas, radios, carga de teléfonos, criterios de suspensión.
Emergencias viales y dificultad de acceso	Temporales e incidentes comunales pueden afectar rutas y conectividad local. En 2025 se informó complejidad general tras sistema frontal en Cañete. ( <a href="#">BioBioChile</a> )	Atrasos, imposibilidad de retiro de estudiantes, riesgo en transporte escolar.	Protocolo de retiro seguro, actualización de contactos, coordinación con transporte escolar y rutas alternativas.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

### **INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA VOLVER A PASAR?**

Habiéndose desarrollado previamente un análisis histórico de eventos relevantes que han afectado al establecimiento, este fue complementado mediante un proceso de investigación en terreno, orientado a identificar de manera directa las condiciones actuales de riesgo presentes en el establecimiento y su entorno inmediato. Este enfoque permite responder a la pregunta clave del proceso preventivo: **¿dónde y cómo podrían volver a ocurrir estas situaciones?**

En el marco del diagnóstico, se efectuó un recorrido sistemático por las dependencias del establecimiento y su entorno cercano, con el propósito de verificar la vigencia de las condiciones identificadas en el análisis histórico, así como detectar nuevas situaciones de riesgo, considerando la interacción entre amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes. Este levantamiento permitió constatar la permanencia, modificación o desaparición de condiciones previamente identificadas, junto con incorporar nuevos hallazgos relevantes para la gestión preventiva.

El proceso fue además complementado con la revisión de antecedentes documentales y fuentes secundarias, tales como registros históricos, planes de seguridad anteriores, normativa vigente, reportes y relatos de la comunidad educativa, fortaleciendo así la comprensión del contexto de riesgo desde una perspectiva integral.

A partir de esta información, se identificaron y sistematizaron las condiciones de riesgo actuales, asociándose a su ubicación específica dentro del establecimiento o su entorno, estimando su impacto eventual y definiendo responsables para su gestión, conforme a lo que determine el Comité de Seguridad Escolar.

Las siguientes tablas presentan este levantamiento, incorporando el equipamiento disponible del establecimiento para la prevención y respuesta ante emergencias, junto con las condiciones y factores de riesgo identificados en la infraestructura, dependencias y entorno. Lo anterior permite visualizar de manera clara y operativa las amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes, su localización y las acciones necesarias para su control y mitigación. Asimismo, constituyen una herramienta de gestión que orienta la toma de decisiones del establecimiento, permitiendo definir responsables, priorizar medidas y ejecutar acciones concretas que aseguren una respuesta oportuna y eficaz, resguardando la seguridad de toda la comunidad educativa.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD  
ESCOLAR**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Abril 2026



Versión N°09

Recurso / Sistema	Ubicación	Cantidad	Características Responsables	/	Condiciones
Extintores	Sector o pasillo 1° nivel	3	PQS 6A / 40BC		Operativos
Extintores	Sector o piso 2° nivel	3	PQS 6A / 40BC		Operativos
Extintores	Hall Central	1	PQS 6A / 40BC		Operativo
Extintores	Laboratorio de ciencias	1	PQS 6A / 40BC		Operativo
Extintores	Gimnasio	5	PQS 6A / 40BC		Operativos
Extintores	Sector Parvulario	2	PQS 6A / 40BC		Operativos
Extintores	Caldera interior	1	PQS 6A / 40BC		Operativo
Extintores	Caldera exterior	1	PQS 6A / 40BC		Operativo
Extintor CO <sub>2</sub>	Pasillo 1° nivel tablero eléctrico	1	CO <sub>2</sub>		Operativo
Extintor CO <sub>2</sub>	Sala multicopiado 2° nivel	1	CO <sub>2</sub>		Operativo
Red Húmeda	Sector pasillo 1° nivel	2	Gabinetes de incendio		Óptimas / con observación
Red Húmeda	Sector pasillo 2° nivel	2	Gabinetes de incendio		Óptimas / con observación
Red Húmeda	Sector educación parvulario	1	Gabinete de incendio		Óptimas / con observación
Red Húmeda	Gimnasio	1	Gabinete de incendio		Óptimas / con observación
Acopio sustancias peligrosas	Bodega laboratorio de ciencias	1	Sustancias químicas		Controlado
Acopio residuos orgánicos	Bodega basura comedor/cocina	1	Basura de alimentos		Controlado
Acopio residuos generales	Bodega basura general (miscelánea)	1	Restos de papelería		Controlado
Zona Segura Interna	1° nivel patios internos, hall y pasillos	1	Punto de resguardo		Óptimas / observaciones
Zona Segura Interna	2° nivel pasillos	1	Punto de resguardo		Óptimas / observaciones
Zona Segura Interna	Párvulo hall principal y salas	1	Punto de resguardo		Óptimas / observaciones
Zona Segura Externa	Zona 1 frontis colegio (entrada principal), norte y sur de palmeras	1	Área de evacuación		Habilitada
Zona Segura Externa	Zona 2 cancha de tierra sector sur	1	Área de evacuación		Habilitada
Zona Segura Externa	Párvulo patio exterior área propia	1	Área de evacuación		Habilitada

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

DEA / Desfibrilador automático	Hall edificio principal primer piso	1	Responsables: Lissy Castro C.; Angela Medina	Óptimas / con observación
DEA / Desfibrilador Automático	Hall central edificio párvulo primer piso	1	Responsables: Lissy Castro C.; Valentina Muñoz.; Gabriela Correa	Óptimas / con observación

CONDICIONES DE RIESGO (Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades)	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE GESTIONAR
Mal uso del estacionamiento y desplazamiento de los vehículos, bloqueo de salida y entrada de emergencia, estacionamiento en doble fila, bloqueo de vías peatonales.	Estacionamiento exterior	-Choque por alcance -Riesgo de atropellamiento. - Bloqueo de entrada y salida de emergencia.	Administración o equipo directivo
Falta delimitación de espacios de estacionamiento. (uso de furgón escolar, reservado discapacidad)	Estacionamiento exterior	Zona no segura para los estudiantes.	Administración o equipo directivo.
Bandas antideslizantes de piso en descansos de escalas.	Edificio central	Riesgo a los estudiantes y funcionarios.	Administración o equipo directivo.
Cierre perimetral sin corte visual	Estacionamiento	-Peligro de fugas -Ingreso de animales	Administración o equipo directivo Profesor/a jefe
Reubicación portón control de acceso.	Ingreso al colegio.	Seguridad de acceso de personas y control de estudiantes.	Administración o equipo directivo.
Faltan datos de contacto emergencia de apoderado, suplente y tercero en caso de emergencia escolar	Libro digital o libro de clases	En reunión de apoderados se completará antecedentes solicitados por profesor jefe	Profesores jefes

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Poda y tala de árboles cercanos a bodega, caldera, edificio central, vecinos)	Patio exterior	Riesgo de caída sobre personas e infraestructura.	Administración o equipo directivo.
---	----------------	---	------------------------------------

### DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS

En esta etapa se integraron los resultados del análisis histórico de eventos con el levantamiento de información obtenido a través de la investigación en terreno, con el propósito de identificar, analizar y priorizar las situaciones de riesgo detectadas en el establecimiento. Este proceso permitió pasar desde la identificación de amenazas y vulnerabilidades hacia una evaluación más profunda de su criticidad, considerando tanto su recurrencia como su impacto potencial.



La priorización se realizó sobre la base de dos factores principales: el **factor de recurrencia**, asociado a la frecuencia con que se presentan determinados eventos, y el **factor de impacto**, vinculado al nivel de daño que estos podrían generar en la comunidad educativa, respondiendo a preguntas como: ¿qué nos afecta con mayor gravedad? y ¿qué ocurre con mayor frecuencia? Asimismo, se incorporó el análisis de las capacidades disponibles, considerando la posibilidad de acceder a recursos internos o apoyos externos para la gestión de cada situación.

Durante esta etapa, el Comité de Seguridad Escolar desarrolló instancias de revisión y discusión de los riesgos identificados, integrando tanto los antecedentes históricos como las condiciones actuales observadas en terreno.

De igual forma, para la planificación de medidas orientadas a la accesibilidad universal y la inclusión de personas en situación de discapacidad o movilidad reducida, se trabajó de manera coordinada con los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), incorporando este enfoque en la evaluación de riesgos y en las acciones propuestas.

Se consideró que las capacidades institucionales pueden ser fortalecidas, permitiendo formular un programa de prevención ajustado a la realidad del establecimiento. En consecuencia, se estableció la relación entre cada riesgo identificado, su nivel de criticidad y las capacidades disponibles o requeridas para su control o mitigación.

La información resultante de este proceso fue sistematizada en la siguiente tabla, la cual presenta los puntos críticos identificados —entendidos como la combinación de amenazas y vulnerabilidades—, su ubicación, el nivel de riesgo asociado y las capacidades necesarias para su adecuada gestión, permitiendo su seguimiento, priorización y actualización permanente:

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

<b>PUNTO CRÍTICO (Amenaza y Vulnerabilidad Detectada)</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>REQUIERE RECURSOS / CAPACIDADES</b>
Equipamiento tecnológico crítico sin respaldo suficiente (rack, red, telecomunicaciones)	Sala de servidores / rack	Alto	Implementación de UPS, mantención eléctrica certificada, respaldo de datos y monitoreo TIC
Uso de gas en casino (fuga, incendio o explosión)	Casino / cocina	Alto	Mantención instalaciones de gas, certificación SEC, detectores, capacitación a manipuladoras y simulacros
Manipulación y almacenamiento de sustancias químicas	Laboratorio de ciencias	Alto	Inventario actualizado, hojas de seguridad, gabinete adecuado, EPP, capacitación y kit de derrames
Datos de contacto de emergencia desactualizados	Libros de clases / registros digitales	Medio	Actualización periódica con apoderados, revisión por profesores jefes y respaldo digital
Ausencia o deficiencia de demarcación vial en estacionamiento y accesos	Exterior del establecimiento	Alto	Gestión con Municipalidad, señalización, apoyo de inspectores y educación vial
Deficiencia en sistemas de comunicación durante emergencias (megáfonos)	Zonas seguras internas / patios	Medio	Compra, mantención y prueba periódica de megáfonos y sistemas alternativos de aviso
Falta de identificación visible de roles de emergencia	Personal designado	Medio	Chalecos reflectantes, credenciales, difusión de funciones y capacitación interna
Evacuación lenta o compleja en niveles iniciales	Sectores prebásica / párvulos	Alto	Implementación de kit cuncuna, capacitación docente, rutas exclusivas y simulacros focalizados
Cortes de suministro eléctrico	Todo el establecimiento	Medio	Linternas, protocolos de continuidad, respaldo energético para áreas críticas y coordinación externa



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD  
ESCOLAR**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Abril 2026

Versión N°09

Falta de sistema de respaldo energético para alarmas y comunicaciones	Portería / sala de equipos	Alto	Adquisición de UPS o generador portátil para sistemas críticos
Cortes de suministro de agua potable	Todo el establecimiento	Bajo	Reserva de agua, protocolos sanitarios y criterios de suspensión parcial o total
Riesgo de incendio estructural por sobrecarga eléctrica o artefactos	Tableros eléctricos y dependencias	Alto	Mantenimiento certificado, revisión de cargas, termografía preventiva y mejoras ejecutadas
Caídas y accidentes escolares por alta circulación	Escaleras, patios, pasillos	Medio	Demarcación, superficies antideslizantes, supervisión y campañas preventivas
Violencia escolar o ingreso de terceros	Accesos y dependencias comunes	Alto	Control de acceso, protocolos de seguridad, coordinación con Carabineros y convivencia escolar
Emergencias viales en entorno inmediato	Calles exteriores / acceso principal	Alto	Gestión vial con autoridades, horarios escalonados, señalética y apoyo en ingreso/salida
Sistemas frontales intensos, lluvias y anegamientos	Patio, accesos y entorno	Medio	Limpieza canaletas, revisión techumbres, drenaje y monitoreo meteorológico
Vientos fuertes y desprendimiento de elementos	Techumbres, patios, árboles y estructuras livianas	Alto	Poda preventiva, fijación de elementos, revisión techumbres y cierre de áreas expuestas
Granizos o eventos climáticos extremos	Techumbres, patios y circulaciones exteriores	Medio	Revisión de cubiertas, suspensión de actividades exteriores y rutas protegidas
Brotos epidémicos o enfermedades respiratorias estacionales	Todo el establecimiento	Medio	Protocolos sanitarios, ventilación, higiene, coordinación con salud y comunicación preventiva
Presencia de vectores o plagas	Cocinas, bodegas, patios y perímetro	Bajo	Programa de control de plagas, limpieza, manejo de residuos y monitoreo sanitario

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

### ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO

Finalizada la etapa de análisis y diagnóstico, se elaboran los **Mapas de Riesgos**, que permite visualizar los riesgos priorizados y los recursos disponibles, facilitando la planificación de medidas preventivas y de respuesta.



Este mapa se representa mediante un plano o croquis sencillo, con simbología clara y debidamente indicada, privilegiando su fácil lectura. Debe ubicarse en un lugar visible del establecimiento, asegurando el acceso de toda la comunidad educativa y su actualización periódica.

**MAPA DE RIESGOS INTERNOS:** El presente mapa tiene por finalidad identificar, visualizar y comunicar de manera clara las principales condiciones de riesgo existentes al interior del establecimiento, con el objetivo de fortalecer la gestión preventiva y la toma de decisiones oportunas.

A partir del levantamiento en terreno y análisis de las condiciones de infraestructura y uso de los espacios, se han identificado los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos de caídas: asociados a escaleras sin elementos antideslizantes, desniveles no señalizados y superficies irregulares en circulaciones internas.
- Riesgos en accesos y salidas: vinculados a la ausencia de facilidades seguras para peatones en el exterior inmediato del establecimiento, especialmente en horarios de ingreso y salida.
- Riesgos eléctricos: derivados de instalaciones defectuosas, conexiones expuestas o uso inadecuado de equipos eléctricos.
- Riesgo de fugas de gas: asociado a instalaciones, artefactos o mantenimientos deficientes en áreas como cocina o laboratorios.
- Riesgos de golpes y contactos: presentes en patios y zonas de recreación, producto de la interacción entre estudiantes, mobiliario o estructuras.
- Otros riesgos específicos: que puedan surgir de las condiciones particulares del establecimiento y su entorno.

Este mapa constituye una herramienta dinámica, que debe ser revisada y actualizada periódicamente, incorporando nuevas condiciones detectadas, cambios en la infraestructura o modificaciones en el uso de los espacios, con el fin de mantener una gestión preventiva eficaz y acorde a la realidad del establecimiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09



### Mapa de Riesgos Internos

**MAPA DE RIESGO EXTERNO:** El mapa de riesgo externo considera la identificación de amenazas presentes en el entorno inmediato del establecimiento, en un radio aproximado de 100 metros, tales como empresas, comercio, viviendas, sitios eriazos, plazas, vías de alto flujo vehicular, zonas potencialmente inundables y obras en construcción. Estas amenazas son analizadas en relación con las condiciones de vulnerabilidad del establecimiento, permitiendo reconocer **cómo y dónde podrían impactar a la comunidad educativa**, y orientando la definición de medidas preventivas y de respuesta que permitan gestionar de manera efectiva los riesgos del entorno.

El Colegio Instituto San José de Cañete se encuentra emplazado en el sector urbano de la ciudad de Cañete, con acceso principal hacia Avenida Presidente Eduardo Frei y conectividad inmediata con calles interiores del radio céntrico comunal. El establecimiento se ubica en una zona de alta accesibilidad vehicular y peatonal, cercana a servicios, comercio y equipamiento urbano.

En un radio aproximado de 100 metros, el mapa de riesgo externo evidencia que el establecimiento se encuentra rodeado por viviendas, locales comerciales, la Universidad Católica de la Santísima Concepción y vías de circulación vehicular de mediano y alto tránsito, lo que podría representar riesgos asociados a incendios estructurales en inmuebles colindantes, accidentes de tránsito, congestión en horarios punta y dificultades operativas durante procesos de evacuación o ingreso de vehículos de emergencia. Asimismo, su cercanía a arterias principales favorece la conectividad y el acceso oportuno de servicios de respuesta externa ante emergencias.



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09



Mapa de Riesgos Externos: en el mapa de muestra el emplazamiento del establecimiento Instituto San José de Cañete

**MAPA DE EVACUACIÓN Y MAPA DEL ABC DE LA EMERGENCIA:** El presente mapa tiene por finalidad representar de manera gráfica las **vías de evacuación exteriores del establecimiento hacia la zona de seguridad**, permitiendo orientar de forma clara el desplazamiento de la comunidad educativa en caso de emergencia.

En este plano se identifican las rutas de evacuación definidas desde los distintos sectores del establecimiento hacia la **zona de seguridad externa**, considerando trayectos seguros, continuos y de fácil acceso.

Cabe señalar que este mapa se enfoca exclusivamente en la evacuación exterior, por lo que no incorpora la totalidad de los recursos internos (como extintores, redes contra incendio o equipamiento de primeros auxilios), los cuales se encuentran detallados en otros instrumentos del plan de seguridad.



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## PLANIFICACIÓN

En coherencia con la etapa de Comprensión del Riesgo y la aplicación de la metodología AIDEP, el establecimiento educacional **desarrolló el proceso de planificación del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**, orientado a organizar de manera sistemática las acciones de prevención y preparación frente a los riesgos identificados y priorizados.

Este proceso se sustentó en el análisis de las **amenazas, vulnerabilidades y capacidades**, permitiendo definir las principales líneas de acción para la gestión del riesgo al interior del establecimiento.

En este contexto, el PISE fue estructurado como un **instrumento de gestión preventiva**, que integra de manera ordenada los recursos disponibles, las responsabilidades institucionales y la programación de actividades destinadas a fortalecer la seguridad de la comunidad educativa.

Para su formulación, se consideraron como elementos base:

- Las prioridades establecidas en el diagnóstico de riesgos.
- La información contenida en los mapas de riesgos internos y externos.
- Las capacidades y recursos del establecimiento.
- La participación de la comunidad educativa a través del Comité de Seguridad Escolar.

Como resultado de este proceso, se definió un **Programa de Prevención de Riesgos Escolar**, el cual establece actividades concretas tales como capacitación, simulacros, difusión del PISE y fortalecimiento de brigadas de emergencia, entre otras, orientadas a reducir condiciones de riesgo y mejorar la preparación ante emergencias.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD  
ESCOLAR**

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR**



Marzo 2026

Versión N°09

<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLAR</b>					
<b>Acción</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Gestión Administrativa / Requerida</b>	<b>Recursos Requeridos</b>	<b>Seguimiento / Responsable</b>
<b>Responsabilizar y actualizar el PISE</b>	Actualización de protocolos, planos de evacuación, funciones y recursos del establecimiento	Abril	Coordinación entre Dirección, Convivencia Escolar y Dpto. de Prevención	Documento PISE actualizado y distribuido	Dirección / Coordinador(a) PISE / Equipo de Convivencia
<b>Constitución del Comité de Seguridad Escolar</b>	Designación de integrantes y definición de roles y responsabilidades	Mayo	Identificación formal de integrantes por Dirección	Acta de constitución y registro oficial	Dirección / Coordinador(a) PISE
<b>Validación de mapas de riesgos</b>	Identificación, levantamiento y validación de riesgos internos y externos	Abril	Trabajo participativo con funcionarios y comunidad educativa	Planos del establecimiento, simbología y croquis	Coordinador(a) PISE
<b>Socialización del PISE</b>	Difusión a la comunidad educativa (funcionarios, estudiantes y apoderados)	Mayo	Gestión comunicacional institucional (correo, web, reuniones)	Presentaciones (PPT), videos, planos, página web	Dirección / Comité de Seguridad Escolar
<b>Fortalecimiento de Brigadas de Emergencia</b>	Capacitación y organización de brigadas escolares	Mayo-Junio	Coordinación de reuniones periódicas y asignación de roles	Espacios físicos, material de apoyo, participación de estudiantes	Dirección / Coordinador(a) PISE / Comité
<b>Capacitación Primeros Auxilios y en uso de DEA (Ley 21.156)</b>	Entrenamiento práctico en uso de desfibrilador	Junio - Julio	Coordinación con personal certificado y Dpto. de Prevención	Equipos DEA, espacio para práctica	Dirección / Prevención / Comité Paritario
<b>Preparación ante emergencias (1° ciclo)</b>	Simulacro de evacuación + evaluación posterior	Mayo	Coordinación con Comité y organismos externos si aplica	Alarmas, megáfonos, señalética, comunicados	Dirección / Coordinador(a) PISE / Mutualidad
<b>Simulacro institucional (semana seguridad)</b>	Ejecución de evacuación a zonas de seguridad	Octubre	Coordinación con planificación académica	Participación de toda la comunidad educativa	Dirección / Comité de Seguridad Escolar
<b>Capacitación uso de extintores</b>	Curso certificado (E-learning) para funcionarios	Agosto	Gestión con Mutualidad	Plataforma digital, acceso a curso	Dirección / Comité Paritario / Coordinador PISE
<b>Capacitación en primera respuesta</b>	Curso de primeros auxilios y respuesta ante emergencias	Noviembre (día técnico)	Coordinación con Mutualidad y Dpto. Prevención	Plataforma o espacio físico, material de capacitación	Dirección / Prevención / Coordinador PISE

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## 8. ELABORACIÓN DE PLANES DE RESPUESTA O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGÍA ACCEDER)

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:



- **A**LERTA / ALARMA
- **C**OMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN
- **C**OORDINACIÓN (ROLES)
- **E**VALUACIÓN (PRELIMINAR)
- **D**ECISIONES
- **E**VALUACIÓN (SECUNDARIA)
- **R**EADecuación DEL PLAN DE EMERGENCIA

### **ALERTA Y ALARMA**

Resulta fundamental distinguir claramente entre los conceptos de alerta y alarma, ya que ambos constituyen etapas clave dentro de la gestión de emergencias y determinan la oportunidad, organización y eficacia de las acciones a implementar por la comunidad educativa.

La alerta corresponde a un estado de vigilancia y atención preventiva, que implica reconocer señales, condiciones o situaciones que advierten la posible ocurrencia de un evento adverso o su desarrollo inicial. Su activación permite que la comunidad educativa se mantenga informada, atenta y preparada frente a instrucciones posteriores, favoreciendo una respuesta anticipada y la reducción de riesgos.

Por su parte, la alarma constituye la activación de un sistema formal de aviso del establecimiento —como campanadas, timbres u otros dispositivos— que indica la ocurrencia de una emergencia real y la necesidad de ejecutar de manera inmediata las acciones definidas en el Plan, tales como la evacuación hacia zonas

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09



de seguridad internas o externas. En este sentido, la alarma marca el paso desde la preparación hacia la acción.

Es de especial relevancia que la señal de alarma sea claramente diferenciable de otros sonidos habituales del establecimiento, evitando confusión, y que su significado sea conocido por toda la comunidad educativa. Esto permite asegurar una respuesta oportuna, coordinada y segura frente a situaciones de emergencia.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PISE					
EMERGENCIA	MEDIO DE COMUNICACIÓN (ALARMA)	TIPO DE SONIDO (ALERTA)	ZONA DE SEGURIDAD		
			INTERNA	SALA	EXTERNA
Sismo / Terremoto	Megáfonos	Verbal	X		
Derrame producto químico	Radio comunicador	Verbal	X		
Tromba marina, granizos	Megáfonos	Verbal		X	
Asalto, robo, turba	Radio comunicador	Verbal		X	
Emergencia cardíaca	Radio comunicador	Verbal		X	
Arma blanca / fuego	Radio comunicador	Verbal		X	
Incendio	Campana / Megáfono	Intermitente			X
Artefacto explosivo	Radio comunicador	Verbal			X
Fuga de gas	Megáfono	Verbal			X
Inundación – corte de agua	Comunicado	No aplica			X
Tsunami	Campana / Megáfono	Continuo			X

La adecuada comprensión y aplicación de estos conceptos no solo permite anticipar y organizar la respuesta frente a situaciones de riesgo, sino también disminuir la exposición a daños y resguardar la integridad de las personas.

Finalmente, el Plan Integral de Seguridad Escolar contempla la elaboración específica de los Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación para cada riesgo identificado, los cuales se desarrollan en el ANEXO 8, conforme a la metodología **ACCEDER**.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

1. Procedimiento en caso de sismo o terremoto
2. Procedimiento en caso de incendio Estructural
3. Procedimiento en caso de artefacto explosivo
4. Procedimiento en caso de posible fuga de gas
5. Procedimiento en caso de inundación
6. Procedimiento en caso de asalto o robo en dependencias
7. Protocolo en caso de emergencia meteorológica (tornado, granizos)
8. Procedimiento ante emergencias cardíacas o QT prolongado
9. Procedimiento ante uso de arma en el establecimiento
10. Procedimiento ante balacera externa
11. Procedimiento ante enfermedades respiratorias agudas en el aula
12. Procedimiento ante derrame químico laboratorio
13. Protocolo de accidentes escolares



## 9. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: SISTEMA Y DIAGRAMA DE COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

El establecimiento ha definido un sistema de comunicación estructurado, cuyo propósito es asegurar la **transmisión oportuna, clara y coordinada de la información**, tanto al interior de la comunidad educativa como hacia organismos externos, permitiendo una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia.

Este sistema considera una **estructura jerárquica de comunicación**, medios definidos y procedimientos claros de activación, difusión y coordinación, los cuales se encuentran representados en el **diagrama de comunicaciones**.

En este contexto, toda comunicación oficial en el marco de una situación de emergencia será emitida exclusivamente por la **Rectoría del establecimiento**, o en su defecto por el **directivo designado para dicha función**, conforme a la estructura previamente definida.

Los comunicados deberán contener, de manera clara y oportuna, información relevante respecto de la situación que afecta al establecimiento.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

La estructura de comunicación breve y los formatos estandarizados para su difusión se encuentran establecidos en el **ANEXOS 3**, con el fin de asegurar la coherencia, trazabilidad y oportunidad de la información entregada.

### **DIAGRAMA DE COMUNICACIONES**



En el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), la comunicación en situaciones de emergencia se estructura de manera jerárquica y funcional, conforme al organigrama y diagrama de comunicaciones definidos por el establecimiento.

En este contexto, la **Dirección del establecimiento (Rectoría)** asume el rol central en la toma de decisiones y emisión de comunicaciones oficiales, articulando los distintos flujos de información según el tipo de destinatario.

Por una parte, la comunicación operativa vinculada directamente con la seguridad de los estudiantes se canaliza a través del **Coordinador PISE**, quien, en conjunto con el **Comité de Seguridad Escolar**, coordina la implementación de las acciones de emergencia y la transmisión de instrucciones hacia los **estudiantes**, asegurando el cumplimiento de los protocolos establecidos.

De manera complementaria, el **Equipo Directivo** tiene la responsabilidad de informar y coordinar a los **trabajadores del establecimiento**, especialmente a aquellos que no forman parte directa del Comité de Seguridad Escolar, resguardando la continuidad operativa y el apoyo en la gestión de la emergencia.

Asimismo, la **Secretaría de Rectoría** cumple un rol clave en la gestión de la comunicación externa, canalizando la información hacia los **apoderados** y apoyando la coordinación con los organismos públicos de respuesta.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

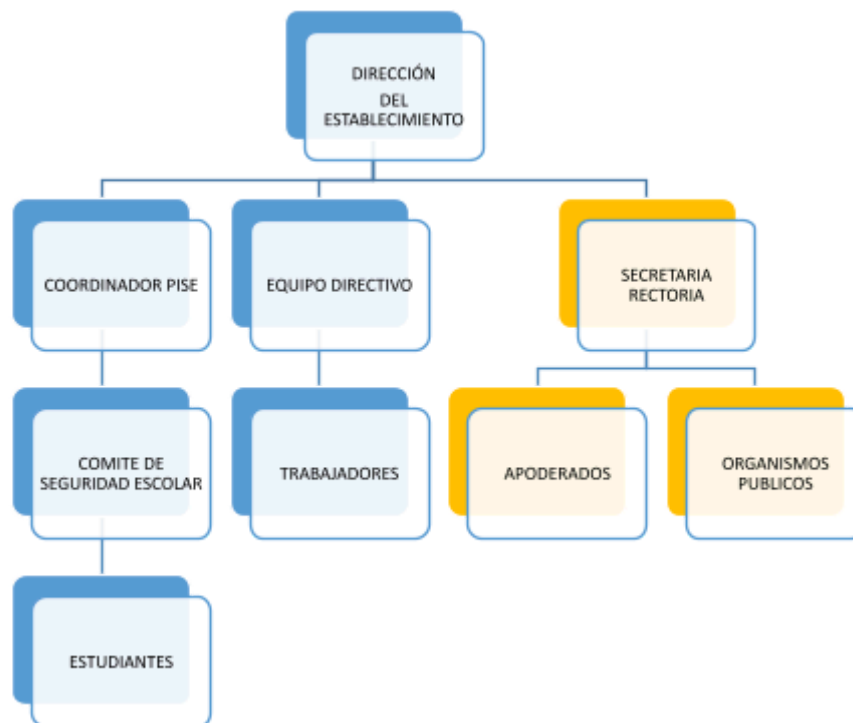


Diagrama Jerárquico de comunicaciones



### ACTIVACIÓN DE REDES EXTERNAS (ABC DE LA EMERGENCIA)

Ante una situación de emergencia que lo amerite, y conforme a la evaluación realizada por la Dirección del establecimiento, la Secretaría de Rectoría, o quien cumpla dicha función, será responsable de gestionar la activación de los servicios de respuesta externos, en coordinación con el Coordinador PISE.

Para estos efectos, se establecerá contacto oportuno con:

- **Bomberos**, para el control de incendios, rescate u otras emergencias asociadas.
- **Carabineros de Chile (Plan Cuadrante)**, para apoyo en seguridad, control del orden público o resguardo perimetral.
- **Servicios de salud (SAMU o ambulancias públicas o privadas)**, para la atención de personas lesionadas o afectadas.

La activación de estas redes deberá realizarse de manera **oportuna, clara y precisa**, entregando información relevante sobre la naturaleza de la emergencia, ubicación del establecimiento, número de personas afectadas y condiciones de acceso, con el fin de facilitar una respuesta eficiente.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

### **CADENA DE COMUNICACIÓN**

Con el fin de asegurar que la información fluya de manera ordenada, oportuna y comprensible durante una situación de emergencia, el establecimiento ha definido una **cadena de comunicación estructurada**, la cual permite que los mensajes oficiales sean transmitidos desde la Dirección hacia toda la comunidad educativa, evitando confusiones o duplicidad de información.

Esta cadena se sustenta en los siguientes **principios orientadores**:



- **Asegurar una respuesta coordinada y eficiente**, permitiendo que cada actor reciba información clara y en el momento oportuno.
- **Evitar la desinformación o circulación de información no oficial**, resguardando que toda comunicación provenga de los canales institucionales definidos.
- **Garantizar la trazabilidad de las decisiones adoptadas**, manteniendo un registro claro de las acciones y comunicaciones emitidas.
- **Fortalecer la seguridad y el resguardo de la comunidad educativa**, mediante instrucciones precisas y coherentes con la situación de emergencia.

En este contexto, la secuencia de difusión se desarrolla de la siguiente manera: En primer lugar, la **Dirección del establecimiento**, en su rol de autoridad responsable, **emite el comunicado oficial (formato disponible en ANEXO 3)**, el cual se difunde a través de los canales institucionales formales, tales como la **página web institucional** y el **correo electrónico masivo**. Esta etapa asegura que la información entregada sea clara, validada y coherente con la situación de emergencia.

El **Centro General de Padres y Apoderados** cumple una función de apoyo en la difusión, facilitando que la información llegue de manera más directa a las familias.

De manera complementaria, el establecimiento informa a la comunidad educativa aspectos clave para la gestión de la emergencia, tales como:

- Las **zonas de seguridad habilitadas**, tanto internas como externas.
- Los **accesos definidos para el retiro de estudiantes**, cuando corresponda.
- Las **medidas de resguardo y organización** que deben adoptar los apoderados y la comunidad en general.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Esta cadena de comunicación se articula directamente con los medios operativos definidos por el establecimiento, permitiendo reforzar en terreno las instrucciones emitidas por la Dirección y asegurar su correcta implementación.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Para la coordinación durante emergencias, el establecimiento dispone de diversos medios de comunicación interna, los cuales permiten transmitir instrucciones de manera rápida y efectiva:

- **Radios portátiles:**  
Operan en una frecuencia común y son utilizadas por personal de servicios, asistentes de la educación y encargados de seguridad, facilitando la coordinación entre los distintos sectores del establecimiento.
- **Megáfonos:**  
Permiten entregar instrucciones a viva voz desde puntos estratégicos, siendo especialmente útiles durante procesos de evacuación y control de grupos.
- **Comunicación verbal directa:**  
Se emplea en situaciones que requieren respuesta inmediata, permitiendo la transmisión rápida de indicaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

## APOYO VISUAL Y SEÑALÉTICA

Como complemento a la comunicación verbal y operativa, el establecimiento cuenta con elementos de apoyo visual que facilitan la organización y seguridad durante una emergencia:



- Señalización de rutas de evacuación y accesos habilitados.
- Identificación de zonas seguras, tanto internas como externas.

Estos elementos permiten orientar de manera clara a estudiantes, funcionarios y apoderados, especialmente en situaciones de alta exigencia.

## COMUNICACIÓN PARA RETIRO DE ESTUDIANTES

En caso de que la emergencia requiera el retiro de estudiantes, el establecimiento emitirá un **comunicado oficial institucional**, en el cual se informarán de manera precisa:

- Las zonas de seguridad habilitadas para el retiro.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

- Los accesos definidos.
- El procedimiento que deben seguir los apoderados.



Este proceso será supervisado por el personal del establecimiento, asegurando que el retiro se realice de manera **ordenada, segura y controlada**, resguardando la integridad de toda la comunidad educativa, el detalle de los integrantes se encuentra disponible en **ANEXO 2**.

ÁMBITO	MEDIO ELEMENTO /	DESCRIPCIÓN Y USO
Comunicación interna	Radios portátiles	Operan en una frecuencia común y son utilizadas por personal de servicios, asistentes de la educación y encargados de seguridad, permitiendo la coordinación entre los distintos sectores del establecimiento.
Comunicación interna	Megáfonos	Permiten entregar instrucciones a viva voz desde puntos estratégicos, siendo especialmente útiles durante procesos de evacuación y control de grupos.
Comunicación interna	Comunicación verbal directa	Se emplea en situaciones que requieren respuesta inmediata, permitiendo la transmisión rápida de indicaciones entre los miembros de la comunidad educativa.
Apoyo visual y señalética	Señalización de evacuación y accesos	Indican rutas de evacuación y accesos habilitados, facilitando el desplazamiento seguro durante una emergencia.
Apoyo visual y señalética	Identificación de zonas seguras	Permite reconocer claramente las zonas de seguridad, tanto internas como externas, para resguardar a la comunidad educativa.
Comunicación para retiro de estudiantes	Comunicado institucional	Informa de manera oficial las condiciones de retiro de estudiantes, incluyendo zonas habilitadas, accesos definidos y procedimiento a seguir.
Comunicación para retiro de estudiantes	Supervisión del proceso	El retiro es supervisado por personal del establecimiento, asegurando que se realice de manera ordenada, segura y controlada.

Resumen de los elementos de comunicación su descripción y uso

## AUTO CONVOCATORIA

En concordancia con la estructura de comunicación y los principios de respuesta definidos en el PISE, el establecimiento podrá considerar el mecanismo de **auto convocatoria**, el cual permite la activación oportuna de los integrantes de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Este mecanismo implica que, dependiendo de la naturaleza y magnitud del evento (por ejemplo, incendio, inundación u otra emergencia), determinados actores previamente definidos en el plan —tales como integrantes del Comité de Seguridad Escolar, brigadas de emergencia, equipo directivo y personal de apoyo— **podrán concurrir de manera inmediata y sin necesidad de citación directa**, una vez que tomen conocimiento de la **Alerta y/o Alarma establecida**.

La auto convocatoria se fundamenta en:

- El conocimiento previo de los **protocolos de actuación**.
- La identificación clara de los **roles y responsabilidades**.
- El reconocimiento de los **sistemas de alarma y comunicación definidos por el establecimiento**.

Este mecanismo permite **reducir los tiempos de respuesta**, fortalecer la coordinación interna y asegurar una actuación oportuna frente a situaciones que requieran intervención inmediata.

## 10. COORDINACIÓN



La coordinación corresponde al proceso mediante el cual se logra la **articulación y armonización de los distintos actores, recursos y acciones**, bajo un objetivo común: resguardar la seguridad de la comunidad educativa frente a una situación de emergencia.

En este sentido, el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) establece mecanismos de **coordinación interna y externa**, alineados con el sistema y diagrama de comunicaciones definidos, permitiendo una respuesta organizada, eficiente y oportuna.

La coordinación se estructura sobre la base de:

- **Roles definidos (qué hacer)**
- **Funciones específicas (cómo hacerlo)**
- **Canales de comunicación establecidos (cómo coordinarse)**
- **Activación de redes externas (ABC de la emergencia)**

Todo lo anterior permite asegurar la correcta ejecución de los Planes de Respuesta.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## ROLES Y FUNCIONES

Los roles corresponden a las responsabilidades que asume cada integrante de la comunidad educativa frente a una emergencia, mientras que las funciones corresponden a las acciones específicas mediante las cuales dichos roles se ejecutan.

Estos roles se asignan en función de:

- La estructura organizacional del establecimiento
- La complejidad de la infraestructura
- Las características de la comunidad educativa
- La naturaleza de los riesgos identificados

## LISTA DE RESPONSABLES Y REDES DE APOYO

El establecimiento contará con una **nómina actualizada de responsables (ANEXO 2)**, tanto internos como externos, la cual permitirá activar de manera eficiente la cadena de comunicación y la coordinación con organismos de respuesta.



Esta nómina incluye:

- Nombre
- Cargo o función
- Correo electrónico

Su actualización y disponibilidad será permanente para efectos de gestión de emergencias.



## MATRIZ DE RESPONSABLES POR ÁMBITO DE ACCIÓN

A continuación, se presenta una **tabla consolidada** que integra los principales roles, funciones y ámbitos de acción, en coherencia con los apartados anteriores:

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## MATRIZ DE COORDINACIÓN Y RESPONSABILIDADES

ÁMBITO	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL	ACCIÓN CLAVE EN EMERGENCIA
<b>Dirección estratégica</b>	Rectoría	Liderar la gestión de la emergencia y toma de decisiones	Emite comunicados oficiales, coordina acciones generales y relación con organismos externos
<b>Coordinación operativa</b>	Coordinador(a) PISE	Dirigir el Comité de Seguridad Escolar	Coordina acciones en terreno, supervisa evacuación y ejecución de protocolos
<b>Gestión interna</b>	Equipo Directivo	Coordinar personal del establecimiento	Organiza a trabajadores fuera del comité y asegura continuidad operativa
<b>Comunicación externa</b>	Secretaría Rectoría	Canalizar comunicaciones externas	Activa ABC de emergencia y gestiona contacto con apoderados
<b>Apoyo pedagógico</b>	Docentes	Guiar a estudiantes	Mantienen orden, ejecutan evacuación y control de asistencia
<b>Apoyo especializado</b>	Asistentes de la educación / PIE	Apoyar a estudiantes con necesidades especiales	Acompañamiento en evacuación y asistencia directa
<b>Control de zonas seguras</b>	Encargados de zona	Organizar estudiantes en zonas de seguridad	Mantienen orden, entregan información y evitan desplazamientos
<b>Accesos y logística</b>	Portería / Inspectores	Controlar accesos y flujo externo	Facilitan ingreso de servicios de emergencia y retiro de estudiantes
<b>Salud y primeros auxilios</b>	Personal de enfermería	Atención primaria de salud	Evalúa lesionados y coordina derivación
<b>Servicios básicos</b>	Auxiliares / Mantención	Control de riesgos técnicos	Corte de gas, electricidad o agua según corresponda
<b>Participación estudiantil</b>	Estudiantes	Cumplir instrucciones	Evacuación ordenada y apoyo entre pares
<b>Red externa</b>	Bomberos, Carabineros, Salud	Respuesta especializada	Atención de la emergencia según su competencia

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			Versión N°09

<b>Comunidad</b>	Centro de Padres	de Apoyo en difusión	Replica información oficial y colabora en retiro de estudiantes
------------------	------------------	----------------------	---

## PRINCIPIOS DE COORDINACIÓN

La coordinación del establecimiento se rige por los siguientes principios:

- **Claridad de roles y funciones**, evitando duplicidad de acciones
- **Comunicación oficial y jerarquizada**, conforme al diagrama establecido
- **Respuesta oportuna y proporcional al riesgo**
- **Integración con redes externas de apoyo (ABC de la emergencia)**
- **Resguardo prioritario de la vida y seguridad de la comunidad educativa**



El establecimiento designa responsables específicos para apoyar la gestión de emergencias, conforme a infraestructura, zonas de seguridad y necesidades operativas. Estas designaciones deberán revisarse anualmente o cuando existan cambios de dotación.

### A) Encargados zonas de seguridad

FUNCIÓN	TITULAR	SUPLENTE	SECTOR
Zona Educación Parvularia	Fonoaudióloga	Inspectora	Párvulos
Zona Básica	Director Convivencia Educativa	Dirección Académica	1° nivel
Zona Media	Orientador	Coordinación Convivencia Escolar	2° nivel

#### Funciones:

- Mantener calma mediante megáfono.
- Ordenar cursos por ubicación.
- Evitar desplazamientos innecesarios.
- Esperar instrucciones oficiales.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

### B) Personal en accesos y ABC Emergencia

FUNCIÓN	TITULAR	SUPLENTE	ZONA
Portón principal estacionamiento	Álvaro Burgos	Oscar Jara	Acceso principal
Portería lateral	Ana Duhart	Priscila Llancao	Estacionamiento
Acceso Párvulos	Priscila Llancao	Ana Duhart	Sector párvulos
Acceso posterior	Edgardo Navarrete	Oscar Jara	Lonconao

#### Funciones:

- Mantener accesos despejados.
- Ubicar conos.
- Facilitar ingreso Bomberos / Ambulancia / Carabineros.
- Guiar apoderados.

### C) Funciones de inspectores en evacuación

INSPECTOR	ZONA
Diego Echeverría	1° nivel
Ángela Medina	1° nivel
Miguel Alarcón	2° nivel
Edgardo Navarrete	2° nivel
Fresia Mora	Prebásica
Delicia Landeros	Prebásica

Los inspectores deberán:



- Mantener vías expeditas.
- Guiar evacuación en doble fila.
- Revisar baños, pasillos y zonas comunes.
- Apoyar a estudiantes rezagados.
- Reportar novedades al Coordinador PISE

### D) AUXILIARES Y CONTROL DE SUMINISTROS

FUNCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
Corte agua	Elizabeth Coloma	Oscar Jara
Corte gas	Álvaro Burgos	Edgardo Navarrete
Corte electricidad	Oscar Jara	Álvaro Burgos

#### Funciones:

- Cortar servicios básicos si corresponde.
- Apoyar accesos.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

- Ventilar zonas con fuga de gas.
- Reportar riesgos.

## 11. EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

### 1. EVALUACIÓN PRIMARIA O PRELIMINAR

La evaluación primaria corresponde a la **primera valoración de la situación de emergencia**, realizada desde el momento inicial del evento, y tiene por objetivo **identificar de manera rápida y organizada sus características, impactos y necesidades inmediatas**, permitiendo activar oportunamente la coordinación interna, la cadena de comunicación y, de ser necesario, las redes externas (ABC de la emergencia).

Esta evaluación es desarrollada por la **Dirección del establecimiento, el Coordinador(a) PISE y el Comité de Seguridad Escolar**, apoyados por los responsables definidos en la matriz de funciones.

La evaluación preliminar se orienta a responder las siguientes preguntas clave:

- ¿Qué ocurrió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Qué se ha dañado o afectado?
- ¿Cuántas personas están involucradas y quiénes son?

En caso de tratarse de una emergencia en desarrollo, se incorporan, además:

- ¿Qué está ocurriendo en este momento?
- ¿Qué se está dañando o podría dañarse?
- ¿Quiénes podrían resultar afectados?



### 2. DETERMINACIÓN DE VARIABLES CLAVE

A partir de la evaluación primaria, se deben identificar y analizar los siguientes elementos:

#### a) Tipo de emergencia

Clasificación del evento según los riesgos identificados en el diagnóstico (por ejemplo: sismo, incendio, fuga de gas, accidente, situación de violencia, entre otros), lo cual permitirá activar el protocolo correspondiente.

#### b) Daños

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Corresponde a la identificación de los impactos generados por la emergencia, tales como:

- **Comunidad educativa:** personas lesionadas, afectadas o en riesgo.
- **Infraestructura:** daños en edificaciones, instalaciones o equipamiento.
- **Servicios y comunicaciones:** interrupciones de telefonía, accesos, tránsito u otros.

### c) Necesidades

Identificación de los requerimientos inmediatos para la atención de la emergencia, tales como:

- Primeros auxilios o atención médica
- Evacuación, confinamiento o aislamiento
- Apoyo a estudiantes con necesidades especiales
- Rescate de personas
- Comunicación con la comunidad educativa
- Apoyo logístico o de desplazamiento

### d) Capacidades

Evaluación de los recursos disponibles al momento de la emergencia, considerando:



- Recursos humanos (personal capacitado)
- Recursos técnicos (equipos, radios, megáfonos, botiquines, etc.)
- Recursos materiales y logísticos
- Redes externas disponibles (Bomberos, Carabineros, SAMU, Mutualidad, etc.)

## 3. TOMA DE DECISIONES

En coherencia con el sistema de coordinación y comunicación definido, la Dirección del establecimiento, junto al Coordinador(a) PISE y en coordinación con los organismos externos cuando corresponda, adoptará decisiones en función de la relación entre **daños, necesidades y capacidades disponibles**.

Estas decisiones se orientan al uso **gradual, proporcional y eficiente de los recursos**, y pueden incluir, entre otras:

- Activación del **ABC de la emergencia** (Bomberos, Carabineros, SAMU).
- Evacuación, confinamiento o aislamiento de la comunidad educativa.
- Reubicación de estudiantes y personal en zonas de seguridad.
- Convocatoria o información a madres, padres y apoderados.
- Coordinación con el sostenedor y equipo directivo.
- Emisión de comunicados oficiales a través de los canales institucionales.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

- Asignación de recursos internos y/o solicitud de apoyo externo.
- Evaluación de continuidad o suspensión de la jornada escolar.
- Levantamiento de información para apoyo psicosocial.

Todas las decisiones deberán ser comunicadas a través de la **cadena de comunicación oficial**, asegurando su trazabilidad y coherencia con el sistema definido en el establecimiento.

## 12. EVALUACIÓN SECUNDARIA

Una vez controlada la fase inicial de la emergencia, se realizará una **evaluación secundaria**, cuyo objetivo es profundizar en el análisis de las consecuencias del evento y orientar la continuidad de la gestión.

Esta evaluación considera:

- Magnitud real de los daños a la infraestructura y entorno
- Estado físico y emocional de la comunidad educativa
- Condiciones de funcionamiento del establecimiento
- Estado de las vías de acceso, transporte y comunicaciones
- Necesidades adicionales de apoyo o intervención

Asimismo, se deberán considerar especialmente las condiciones de **accesibilidad universal y atención a personas en situación de discapacidad**.

A partir de estos antecedentes, se evalúan los recursos disponibles y se gestionan apoyos adicionales con redes externas, en caso de ser necesario.

## 13. READECUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA



Finalizada la emergencia, o durante su desarrollo en eventos de mayor complejidad, el establecimiento deberá realizar un proceso de **revisión y ajuste del Plan de Respuesta**, con el objetivo de mejorar su eficacia.

Este proceso incluye:

- Análisis de las decisiones adoptadas
- Evaluación del desempeño de los roles y funciones
- Identificación de brechas y oportunidades de mejora
- Incorporación de nuevas acciones o ajustes operativos

En eventos de menor complejidad, esta revisión podrá realizarse mediante reuniones del **Comité de Seguridad Escolar**, recogiendo opiniones, observaciones y propuestas de mejora.



En eventos de mayor complejidad, se deberán establecer mecanismos formales de evaluación, que permitan:...



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09


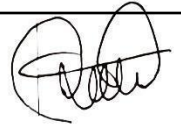



- Ajustar los protocolos existentes
- Fortalecer la coordinación interna y externa
- Mejorar los sistemas de comunicación
- Optimizar la gestión de recursos

Todo este proceso tiene como finalidad **perfeccionar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar**, fortaleciendo la capacidad de respuesta del establecimiento frente a futuras emergencias.

## ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b> Colegio Instituto San José		Estamento	Especificar si la persona es parte del estamento directivo, docente, administrativo, estudiantil, padre, apoderado u otros	
<b>RECTOR(A):</b> Camilo Aguayo Pineda		<b>Rector</b>	En el caso de funcionarios, indicar el cargo identificado por contrato. De lo contrario, se indicará nuevamente el estamento	
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b> Jaime Patricio Contreras Pérez		<b>Convivencia Educativa</b>	Precisar sólo quienes tienen una referencia directa con algún curso (Alumnos, profesor jefe, apoderado)	
<b>Fecha de Constitución del Comité:</b> 05/04/2026	<b>Firma Rectoría Establecimiento:</b>  (Firma aquí)	<b>Rol</b>	Responsabilidad específica otorgada en el Plan de Seguridad Escolar (cada integrante tendrá un rol en la gestión preventiva y otro en la gestión de primera atención en un accidente o emergencia)	
<b>Comuna:</b> Cañete	<b>Rol Base de Datos</b> RBD 5153-5	<b>Rol Base de Datos</b>	Código de identificación del Establecimiento Educacional otorgado por el MINEDUC	
<b>Nombre</b>	<b>Estamento general</b>	<b>Cargo contratado</b>	<b>Rol</b>	<b>Firma</b>
Iván Caro Cárcamo	Prevención de Riesgos Lab.	Prevención de Riesgos Laborales	Crear PISE actualizando programaciones y planes de evacuación	
Camilo Aguayo	Director(a)	Rector	Promueve el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento.	

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Jaime Contreras	Coordinación de Conv. Escolar	Coordinador de Convivencia	Dirige el comité de seguridad Escolar, aplicando este Plan Integral de seguridad Escolar, su programación de actividades y Protocolos de actuación	
Teresa Oliva	Representante de Profesores	Docente	Realizan acciones de aprendizaje sobre la Seguridad Escolar entre los estudiantes	
Denisse Badilla	Coordinación PIE	Docente	Determina responsabilidades para asistir a estudiantes con necesidades especiales frente a emergencias	
Angela Medina	Representantes de asistentes	Secretaria	Cooperar en la seguridad de la comunidad educativa	
Elizabeth Lagazzi	Centro general de padres	Secretaria CGPA	Coopera con el procedimiento de retiro de los estudiantes	
Victoria Jorquera	Representante de estudiantes	Presidente CGE	Cooperar en la correcta evacuación	

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

ÁMBITO	ROL / FUNCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
Dirección estratégica	Rectoría (Titular)	Camilo Aguayo Pineda			
Dirección estratégica	Rectoría (Suplente 1)	Bastián Monasterio Montes			
Dirección estratégica	Rectoría (Suplente 2)	Diego Echevarría			
Coordinación operativa	Coordinador(a) PISE	Jaime Contreras Pérez			
Coordinación operativa	Apoyo Coordinación PISE (Básica)	María José Ramírez			
Coordinación operativa	Apoyo Coordinación PISE (Media)	Miguel Alarcón			
Gestión interna	Equipo Directivo				
Comunicación externa	Secretaría Rectoría	Angela Medina			
Apoyo pedagógico	Docentes (Responsable general)				
Control zonas seguras	Encargado Zona Pre Básica	María José Villa			
Control zonas seguras	Encargado Zona Básica	Bástian Monasterio			
Control zonas seguras	Encargado Zona Media	Miguel Alarcón			
Control zonas seguras	Suplentes zonas	Ana Duhart - Muriel Garcia - Danilo Fuentealba			
Accesos y logística	Portería (Acceso principal)	Álvaro Burgos Aguayo			
Accesos y logística	Accesos laterales	Ana Duhart			
Accesos y logística	Acceso párvulos	Priscila Llancao Yevilao			
Salud	Personal de enfermería	Lissy Castro			
Servicios básicos	Encargado corte de gas	Álvaro Burgos			
Servicios básicos	Encargado corte electricidad	Oscar Jara			
Servicios básicos	Encargado corte de agua	Elizabeth Coloma			
Servicios básicos	Suplentes corte de gas	Edgardo Navarrete			
Servicios básicos	suplente corte electricidad	Álvaro Burgo			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Abril 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

Servicios básicos	Suplente corte de agua	Oscar Jara			
Inspección	Inspectores	Diego Echeverría			
Inspección	Inspectores	Angela medina			
Inspección	Inspectores	Miguel Alarcón			
Comunidad	Centro General de Padres	Elizabeth Lagazzi			
Estudiantes	Centro de Estudiantes	Victoria Jorquera - Emiliano Leal			

## ANEXO 2: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

## ANEXO 3: MODELO TIPO PARA EMISIÓN DE COMUNICACIONES

### FORMATO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

**Asunto:** Información importante – [Tipo de emergencia]

Estimados(as) apoderados y comunidad educativa:

Junto con saludar, informamos que el día **[fecha]**, a las **[hora]**, se presentó una situación de **[tipo de emergencia]** en el sector **[lugar]** del establecimiento.

Ante esta situación, el establecimiento ha adoptado las siguientes medidas:

- [Medida 1]
- [Medida 2]
- [Medida 3]

Actualmente, la situación se encuentra: **[controlada / en evaluación / en desarrollo]**.

**[Si aplica]** El retiro de estudiantes se realizará bajo las siguientes condiciones:

- Zona de retiro: **[zona de seguridad]**
- Horario: **[hora]**
- Accesos habilitados: **[detalle]**

Se solicita a los apoderados **[instrucción clara: no acudir / acudir de forma ordenada / mantenerse atentos, etc.]**.

Agradecemos su colaboración y solicitamos mantenerse informados a través de los canales oficiales del establecimiento.

Atentamente,

**[Nombre]**

**[Cargo – Rectoría / Directivo designado]**





# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

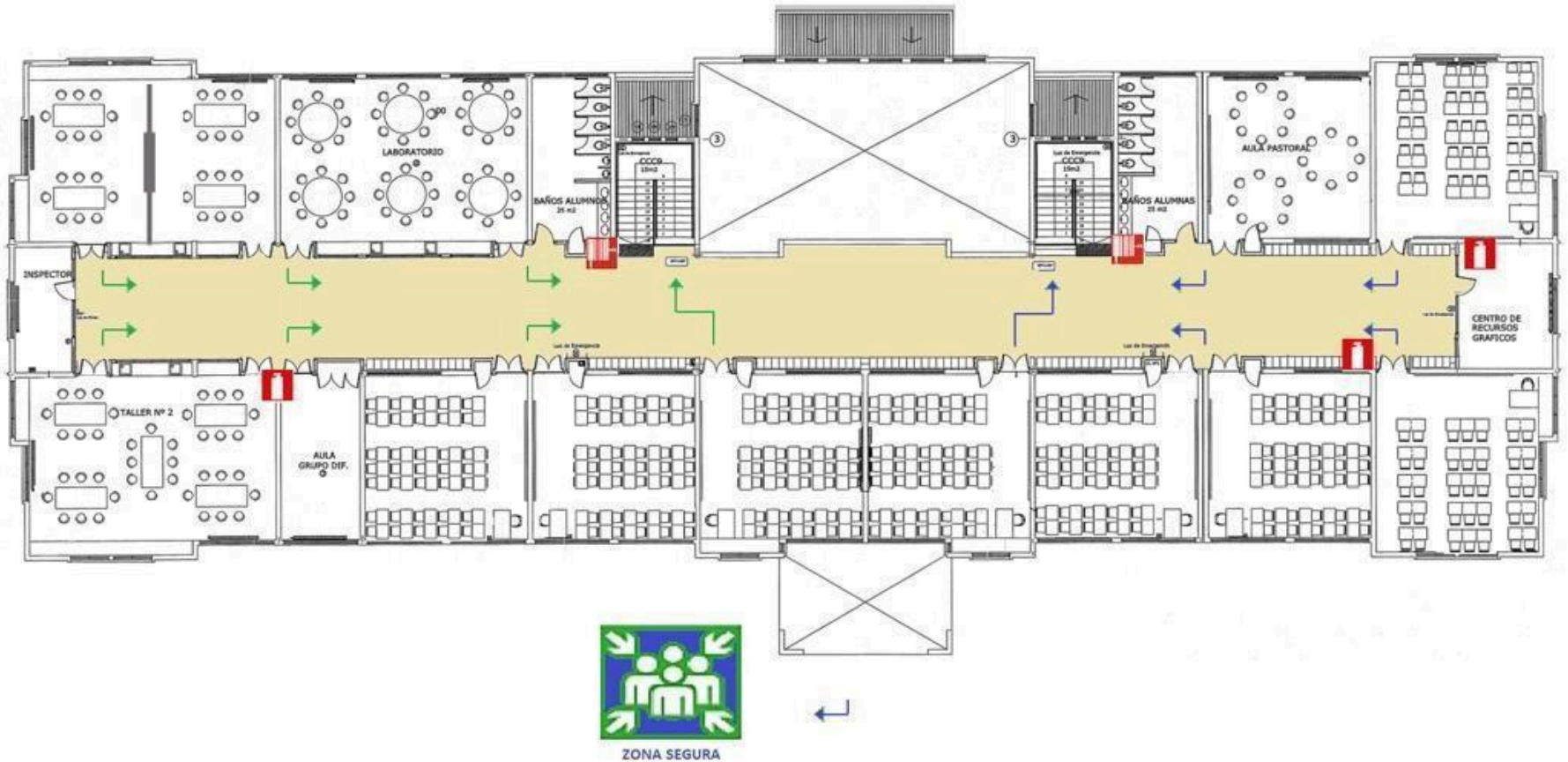
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



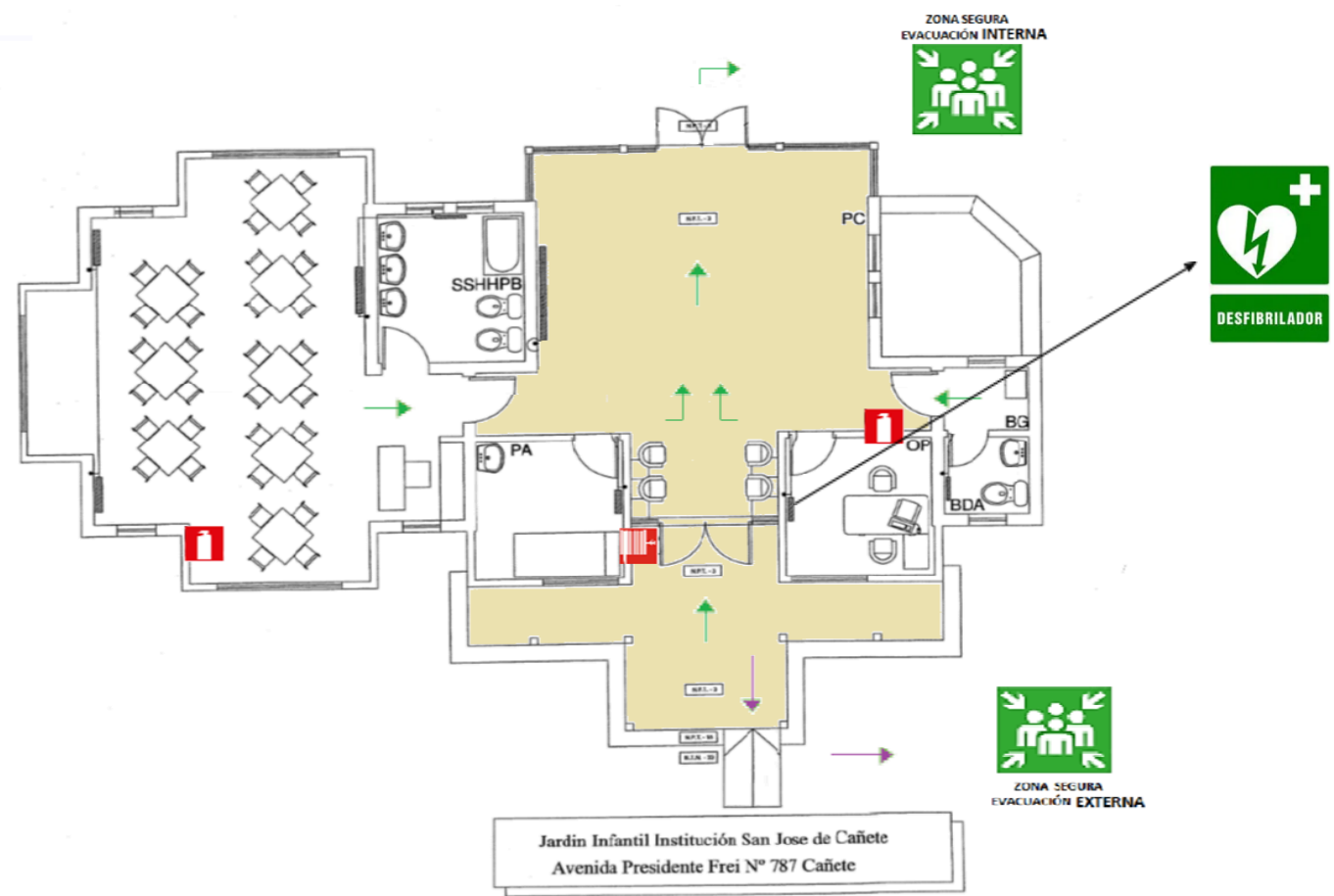
Marzo 2026

Versión N°09

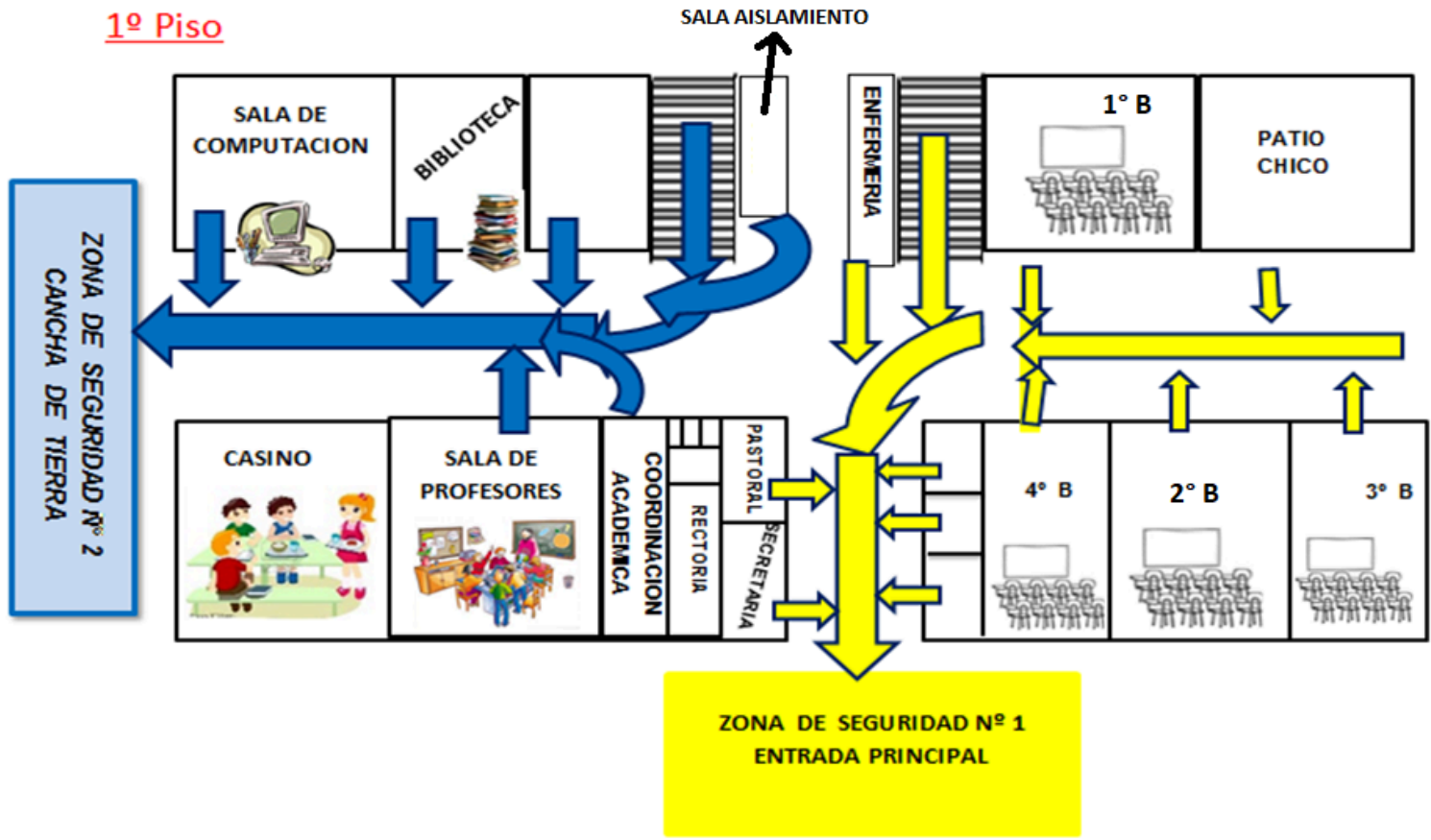
## PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



## ANEXO 5: PLANO DE EVACUACIÓN, ZONAS DE SEGURIDAD EXTERIOR, PRE BÁSICA



## DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD





# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

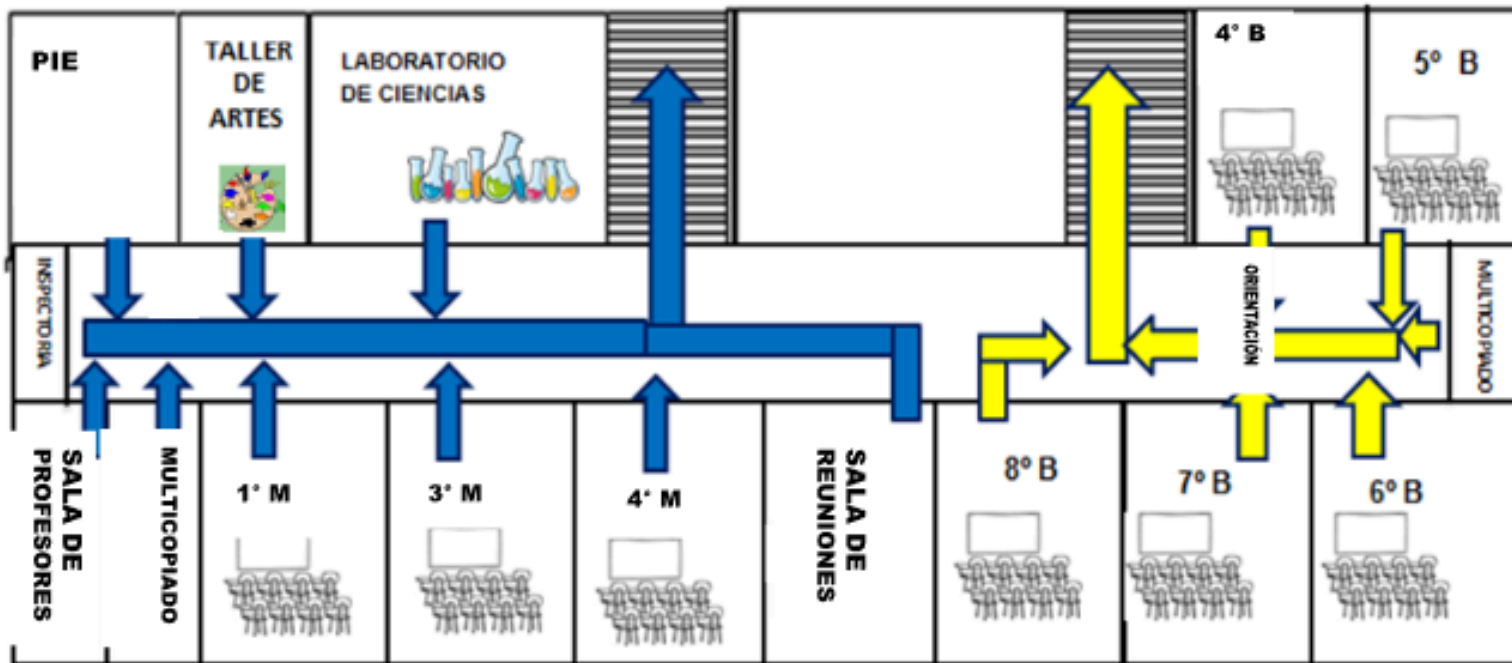
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR



Marzo 2026

Versión N°09

## 2º Piso



	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## ANEXO 6: PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS GENERALES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El siguiente conjunto de medidas tiene por objetivo orientar a la comunidad educativa respecto de las acciones previas y durante una emergencia, estableciendo criterios comunes de actuación que permitan resguardar la integridad de las personas y facilitar una respuesta organizada.

Estas medidas son de carácter general y deberán aplicarse según la naturaleza de la emergencia, complementándose con los procedimientos específicos definidos en el presente Plan.

### 1. PREPARACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA EN EL AULA

a) Eventos que requieren resguardo en el aula (sin evacuación inmediata)

*(Sismo/terremoto, situaciones de violencia con arma, asalto o robo)*

- El docente deberá priorizar la integridad de los estudiantes, indicando ubicarse bajo el pupitre o al costado de este, en posición agachada, cubriéndose la cabeza y sujetándose del mobiliario.
- Se deberá evitar la cercanía a ventanas u objetos que puedan caer.
- El docente mantendrá el control del grupo, procurando evitar situaciones de pánico.
- El docente se ubicará cercano a la puerta, en resguardo, atento a las instrucciones oficiales.
- En todos estos casos, se deberá esperar indicaciones para evacuar, no actuando de manera autónoma.

b) Eventos que requieren preparación para evacuación

*(Incendio, fuga de gas, derrame de sustancias químicas(sectorizado) o posible artefacto explosivo)*

- Al activarse la alerta o alarma, los estudiantes deberán organizarse en doble fila frente al pizarrón, en espera de instrucciones.
- El docente o encargado del espacio (sala, laboratorio o taller) deberá identificar la emergencia y liderar la evacuación.
- En presencia de humo, se deberá desplazar agachado, cubriendo boca y nariz con un paño o parte del vestuario.
- En caso de fuego en la ropa, se deberá detenerse, arrojarse al suelo y rodar, solicitando ayuda inmediata.
- Solo personal capacitado podrá utilizar extintores, recordando que:
- No se debe utilizar extintor CO<sub>2</sub> sobre personas.
- Se recomienda el uso de extintores adecuados (PQS) en condiciones seguras.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## 2. DURANTE LA EVACUACIÓN HACIA ZONA DE SEGURIDAD

Durante todo el proceso de evacuación, se deberán respetar las siguientes normas:

- Desplazarse por el lado derecho de las vías de evacuación, en silencio, sin correr y manteniendo la calma.
- No regresar a la sala u otro espacio por objetos personales.
- El docente o encargado deberá verificar que no queden personas en el recinto antes de evacuar.
- En escaleras, utilizar los pasamanos para evitar caídas.
- Brindar apoyo a personas con dificultades de desplazamiento.
- Si la emergencia ocurre en patios, gimnasios u otros espacios abiertos, dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
- Al llegar a la zona de seguridad, el docente deberá verificar la asistencia de sus estudiantes, informando cualquier novedad al encargado del sector.
- Los estudiantes con hermanos en cursos menores deberán dirigirse a la zona de estos, facilitando su posterior retiro.

### 2.1 MEDIDAS ESPECIALES DE EVACUACIÓN, INCLUSIÓN Y APOYO OPERATIVO

Con el objeto de fortalecer la seguridad escolar, la accesibilidad universal y la protección de estudiantes que requieren apoyo adicional durante emergencias, se establecen las siguientes disposiciones complementarias:

#### a) Retiro de estudiantes por apoderados

En caso de evacuación externa, suspensión de jornada u otra emergencia que lo amerite, se activará el procedimiento de retiro controlado de estudiantes por parte de madres, padres o apoderados autorizados, conforme a los registros oficiales del establecimiento.

#### b) Responsabilidad del personal PIE y asistentes de apoyo

El personal PIE, asistentes de aula, asistentes diferenciales y funcionarios que presten apoyo directo a estudiantes con necesidades educativas especiales deberán:

- Dirigir prioritariamente a dichos estudiantes hacia la zona de seguridad más cercana.
- Brindar acompañamiento durante todo el desplazamiento.
- Favorecer la contención emocional del estudiante.
- Verificar condiciones de accesibilidad y seguridad en rutas de evacuación.
- Si no tienen estudiantes asignados al momento del evento, deberán colaborar con estudiantes de niveles menores o con necesidades especiales que requieran apoyo inmediato.

#### c) Laboratorios de ciencias

Los encargados de laboratorio o docentes responsables deberán:

- Cerrar llaves de paso de gas.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

- Suspender actividades prácticas.
- Desenergizar equipos cuando sea seguro hacerlo.
- Evacuar estudiantes hacia una zona segura más cercana.
- Informar cualquier riesgo residual al Comité de Seguridad Escolar.

#### **d) Actividades deportivas, patio y ACLES**

Cuando cursos se encuentren bajo supervisión de docentes de Educación Física, talleres ACLES u otras actividades en patios abiertos, deberán ejecutarse simulaciones de trayecto de emergencia desde patio a zona segura, considerando:

- Formación en doble fila.
- Uso de vías oficiales de evacuación.
- Orden y control del grupo.
- Registro formal de la actividad.

Estas prácticas deberán realizarse **mínimo dos veces por semestre por curso**.

#### **e) Participación Brigada Escolar**

Durante simulacros institucionales, los docentes podrán recoger observaciones y sugerencias de estudiantes pertenecientes a Brigada de Emergencia Escolar respecto de:

- Riesgos detectados en rutas de evacuación.
- Congestión de desplazamiento.
- Señalética deficiente.
- Oportunidades de mejora.


Dicha información será canalizada al Comité de Seguridad Escolar para análisis y mejora continua.

#### **f) Estudiantes con hipersensibilidad auditiva o TEA**

Se recomienda disponer de:

- Audífonos protectores.
- Tapones auditivos.
- Señales visuales complementarias de emergencia.
- Anticipación pedagógica de simulacros.

Lo anterior busca disminuir ansiedad, temor o desregulación frente a alarmas sonoras.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## MATRIZ DE APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES EN EVACUACIÓN

FUNCIONARIO	CARGO	CURSO	APOYO PRIORITARIO
Olivia Mora	Asistente aula	NT1	TEA / movilidad reducida
Delicia Landeros	Asistente aula	NT2	TEA / movilidad reducida
Susana Calbul	Técnico diferencial	1° B Básico	TEA / apoyo conductual
Marcela Avilés	Técnico diferencial	2° B Básico	Discapacidad / apoyo integral
	Técnico diferencial	3° B Básico	Según necesidad
	Técnico diferencial	4° B Básico	Según necesidad

### 3. COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA

El establecimiento informará oportunamente a la comunidad educativa a través de los canales institucionales disponibles (página web, correo electrónico u otros). Asimismo, el Centro General de Padres y Apoderados apoyará la difusión de la información, replicando los comunicados oficiales a través de los cursos.

### 4. PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ESTUDIANTES

En caso de que la emergencia requiera el retiro de estudiantes:

- Los apoderados deberán concurrir a la zona de seguridad informada, indicando nombre y RUT para la verificación correspondiente.
- El retiro se realizará conforme a los registros institucionales de apoderados titulares, suplentes o autorizados.
- En caso excepcional, el apoderado podrá autorizar por escrito el retiro del estudiante por sus propios medios.
- Los listados y autorizaciones serán administrados por el personal designado (inspectores u otros).

Los apoderados deberán estacionar sus vehículos a una distancia prudente del establecimiento, evitando congestión y facilitando el acceso de los equipos de emergencia.

### 5. FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

Una vez efectuado el retiro de la totalidad de los estudiantes:

- El personal del establecimiento podrá retirarse, conforme a las indicaciones de la Dirección.
- La reanudación de actividades será informada oportunamente, una vez que se garanticen condiciones seguras y adecuadas para el funcionamiento del establecimiento.

## a) PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO:

# PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
<b>Durante el sismo</b>  	Ubicarse bajo el pupitre o al costado, en posición agachada, cubriendo la cabeza	Estudiantes / Docente	Evitar ventanas y objetos que puedan caer
	Mantener la calma y controlar el pánico	Docente	Dar instrucciones claras y firmes
	Ubicarse en la puerta y mantenerla semi abierta	Docente	Preparar una eventual evacuación
<b>Fin del sismo</b>  	Organizar a los estudiantes en doble fila frente al pizarrón	Docente	Esperar instrucciones oficiales
	Evaluar situación y estar atento a comunicación de Dirección	Docente / Encargado	No evacuar sin indicación
<b>Preparación evacuación</b>  	Mantener al grupo ordenado y en calma	Docente	Esta emergencia no utiliza alarma sonora
	<b>Evacuación (si se indica)</b>     	Trasladar a los estudiantes a la zona de seguridad	Docente
Verificar que no quede nadie en la sala		Docente	Revisión visual obligatoria
Pasar lista en zona de seguridad		Docente	Confirmar presencia total del grupo
	Informar novedades al encargado de zona	Docente	Reportar ausentes o situaciones especiales

**FLUJOGRAMA ANTE UN CASO DE SISMO**

```

    graph TD
      Start([Inicio del sismo]) --> Step1[Ubicarse bajo o costado del pupitre alejándose de las ventanas]
      Step1 --> Step2[Docente se ubica en puerta semi abierta hasta que termine el movimiento atento a las indicaciones de dirección]
      Step2 --> Decision1{¿Es necesario evacuar?}
      Decision1 -- No --> Step3[Continúan las actividades]
      Decision1 -- Si --> Step4[Trasladarse por la derecha de la vía de evacuación, no devolverse a la sala]
      Step4 --> Step5[Auxiliares capacitados cortan suministro de agua, electricidad, gas y abren salidas de emergencia]
      Step5 --> Decision2{¿Llegaron todos a la zona de seguridad?}
      Decision2 -- Si --> Step6[Mantenerse en zona de seguridad hasta el retiro total de los estudiantes]
      Decision2 -- No --> Step7[Avisar al encargado del comité de seguridad escolar]
      Step7 --> Step8[Personal especializado realiza búsqueda en el interior]
      Step8 --> Step9[Retirado el 100% de los estudiantes comienza el retiro general del personal]
      Step6 --> Step9
      Step9 --> End([Fin])
  
```

**LA CALMA, EL ORDEN Y LA PREPARACIÓN SALVAN VIDAS. CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b> <b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09

## b) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL:

# PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
Alerta / preparación	Escuchar alarma de incendio y organizarse en doble fila frente al pizarrón	Docente / Estudiantes	Mantener calma y orden
	Identificar sector comprometido y preparar evacuación	Docente / Encargado de sala	No retrasar salida
Inicio evacuación	Evacuar hacia zona de seguridad por rutas establecidas	Docente	No correr, mantener silencio
	Desplazarse agachado si hay humo	Estudiantes / Docente	Cubrir boca y nariz con paño o ropa
Apoyar a personas con dificultad de desplazamiento		Comunidad educativa	Priorizar seguridad de todos
Situaciones críticas	Si la ropa se incendia: no correr, tirarse al suelo y rodar	Persona afectada / apoyo cercano	Solicitar ayuda inmediata
	Uso de extintores solo por personal capacitado	Personal designado	Nunca usar CO <sub>2</sub> en personas
Zona de seguridad	Verificar asistencia completa del grupo	Docente	Informar ausentes o novedades
	Esperar indicaciones oficiales antes de retornar	Dirección / Coordinador PISE	Evaluar condiciones de seguridad
Revisar infraestructura antes de reingreso		Dirección / Personal técnico	Evitar riesgos por debilitamiento estructural

FLUJOGRAMA ANTE UN CASO DE INCENDIO

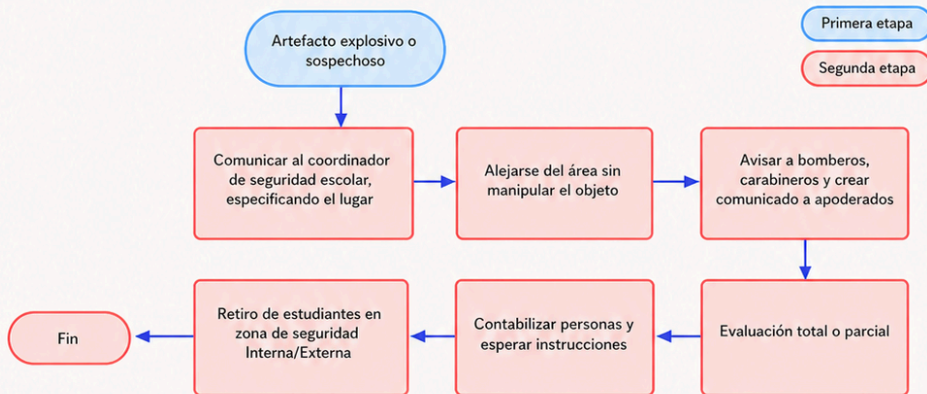
**LA CALMA, EL ORDEN Y LA PREPARACIÓN SALVAN VIDAS.**  
**CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

**c) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.**

**ISJ** **PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
<b>Detección</b> 	Identificar bulto, paquete o elemento sospechoso	Cualquier miembro de la comunidad	No manipular ni acercarse
<b>Alerta inmediata</b> 	Alejarse del lugar e informar a personal del establecimiento	Persona que detecta	Indicar ubicación exacta
<b>Activación externa</b> 	Avisar a Carabineros, Bomberos y activar comunicación con apoderados	Dirección / Encargado de comunicación	Activar cadena de comunicación
<b>Medida preventiva</b> 	Evacuar hacia zona de seguridad si se indica	Docentes / Personal a cargo	Mantener calma y orden

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE ARTEFACTO EXPLOSIVO O SOSPECHOSO**



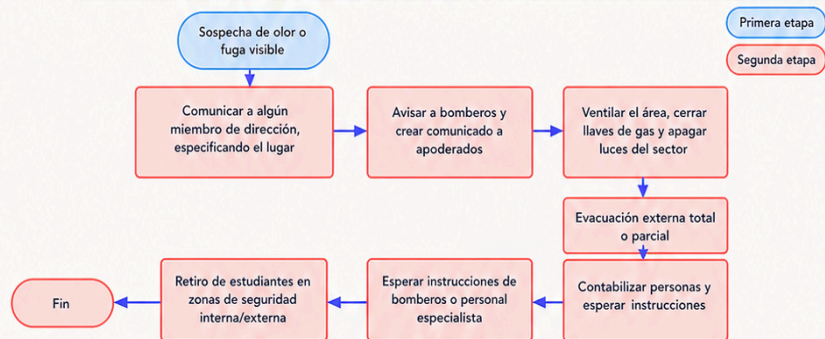
**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS. CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

**d) ROCEDIMIENTO EN CASO DE POSIBLE FUGA DE GAS.**

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE POSIBLE FUGA DE GAS**

ETAPA	RESPONSABLE	ACCIÓN	OBSERVACIONES / MEDIDAS DE SEGURIDAD
<b>Detección</b> 	Cualquier miembro de la comunidad educativa	Detectar olor o indicio de fuga de gas	Mantener la calma y no intervenir directamente
<b>Alerta inicial</b> 	Persona que detecta	Alejarse del lugar e informar inmediatamente al personal del establecimiento	Indicar con precisión el lugar de la posible fuga
<b>Activación externa</b> 	Encargado de comunicación / Dirección	Avisar a Bomberos y coordinar comunicación a apoderados	Activar cadena de comunicación y eventual retiro de estudiantes
<b>Ventilación</b> 	Personal del establecimiento	Abrir ventanas para generar ventilación natural	No generar corrientes forzadas ni usar ventiladores
<b>Control de riesgo</b> 	Personal designado (auxiliares / mantención)	Verificar corte de suministro de gas y apagar sistemas eléctricos del sector	Solo si no implica riesgo para la persona
<b>Restricción de uso</b> 	Toda la comunidad educativa	No utilizar celulares ni dispositivos electrónicos en el área	Evitar generación de chispas
<b>Evacuación</b> 	Docentes / personal a cargo	Evacuar de forma ordenada hacia zonas de seguridad	Descender por lado derecho, sin correr
<b>Acceso emergencia</b> 	Inspectores / personal de apoyo	Mantener vías despejadas para acceso de Bomberos	Priorizar ingreso de unidades de emergencia
<b>Control externo</b> 	Bomberos	Evaluar concentración de gas y definir acciones	Solo Bomberos autoriza retorno o nuevas medidas

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE POSIBLE FUGA DE GAS**



**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.**  
**CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

**e) PROCEDIMIENTO EN CASO DE INUNDACIÓN POR ROTURA CAÑERÍA.**

# PROCEDIMIENTO EN CASO DE **INUNDACIÓN** POR ROTURA DE CAÑERÍA

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	Identificar acumulación de agua que afecte el funcionamiento	Comunidad educativa
<b>Control</b>	Cortar suministro eléctrico y de agua del sector afectado	Personal de mantención
<b>Prevención</b>	Retirar equipos eléctricos del contacto con agua	Personal del establecimiento
<b>Evacuación</b>	Evacuar a zonas de seguridad si la situación lo requiere	Docentes / personal a cargo

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE INUNDACIÓN POR ROTURA DE CAÑERÍA**

```

graph TD
    Inundación([Inundación]) --> E1[Comunicar a algún miembro de dirección, especificando el lugar]
    E1 --> E2[Cortar el suministro de agua]
    E2 --> E3[Retirar del piso todo elemento energizado]
    E3 --> E4[Evaluación parcial o total]
    E4 --> E5[Crear comunicado a apoderados]
    E5 --> E6[Esperar instrucciones de personal especialista]
    E6 --> E7[Retiro de estudiantes en zona de seguridad Interna/Externa]
    E7 --> Fin([Fin])
    
```

**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.**  
 CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

**f) PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O ROBO EN LAS DEPENDENCIAS**

# PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O ROBO EN LAS DEPENDENCIAS

En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Durante el evento</b>	No resistirse y mantener la calma	Comunidad educativa
	Entregar pertenencias sin oponer resistencia	Afectado
	Evitar contacto visual y movimientos bruscos	Afectado
	En caso de disparos, tirarse al suelo y cubrirse la cabeza	Comunidad educativa
<b>Después del evento</b>	Avisar a Carabineros (133) o PDI (134)	Dirección / Personal
	Verificar si hay heridos y solicitar ayuda médica (131)	Personal del establecimiento
	No tocar objetos ni alterar el lugar	Comunidad educativa
<b>Apoyo a investigación</b>	Recordar características de los involucrados (vestimenta, vehículo, dirección de huida)	Testigos

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE ASALTO O ROBO**

```

graph TD
    A[ASALTO / ROBO] --> B[Ocurre el evento]
    B --> C["Durante el evento:  
• No resistirse y mantener la calma  
• Entregar pertenencias  
• Evitar contacto visual y movimientos bruscos"]
    C --> D{¿Hay disparos?}
    D -- Sí --> E["Tirarse al suelo y cubrirse la cabeza"]
    D -- No --> F[Después del evento]
    E --> G["Recordar características de los involucrados (vestimenta, vehículo, dirección de huida)"]
    F --> H["Avisar a Carabineros (133) o PDI (134)  
Verificar si hay heridos y solicitar ayuda médica (131)  
No tocar objetos ni alterar el lugar"]
    G --> I[Apoyar a la investigación]
    H --> I
    I --> J[Fin]
    
```

LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.

CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

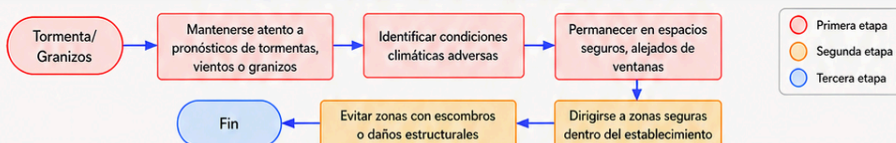
**g) PROTOCOLO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA Y TORNADO, GRANIZOS**

# PROTOCOLO EN CASO DE EMERGENCIA METEOROLÓGICA Y TORNADO, GRANIZOS

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Prevención</b>	Mantenerse atento a pronósticos de tormentas, vientos o granizos	Comunidad educativa
<b>Alerta</b>	Identificar condiciones climáticas adversas	Docentes / Dirección
<b>Resguardo</b>	Permanecer en espacios seguros, alejados de ventanas	Estudiantes / Docente
<b>Evacuación interna (si aplica)</b>	Dirigirse a zonas seguras dentro del establecimiento	Docentes / Personal
<b>Post evento</b>	Evitar zonas con escombros o daños estructurales	Comunidad educativa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Señales de alerta</b>	Identificar nube oscura con forma de embudo, ruido fuerte o remolino de objetos	Comunidad educativa
<b>En sala de clases</b>	Alejarse de ventanas y ubicarse bajo el pupitre, cubriendo la cabeza	Estudiantes / Docente
	Si hay riesgo estructural, trasladarse a zonas interiores del nivel más bajo (pasillos, baños, salas interiores)	Docente
<b>En espacios abiertos</b>	Evitar áreas abiertas y estructuras livianas	Comunidad educativa
	Dirigirse al interior del edificio, lejos de ventanas	Estudiantes / Personal
	Si no hay refugio, recostarse en el suelo y cubrir cabeza y cuello	Persona afectada
<b>Después del evento</b>	Evitar escombros y estructuras dañadas	Comunidad educativa
	No ingresar a zonas dañadas hasta evaluación técnica	Dirección / Personal
	Reubicar cursos y activar procedimiento de retiro si corresponde	Dirección / Docentes

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE TORMENTA / GRANIZOS**



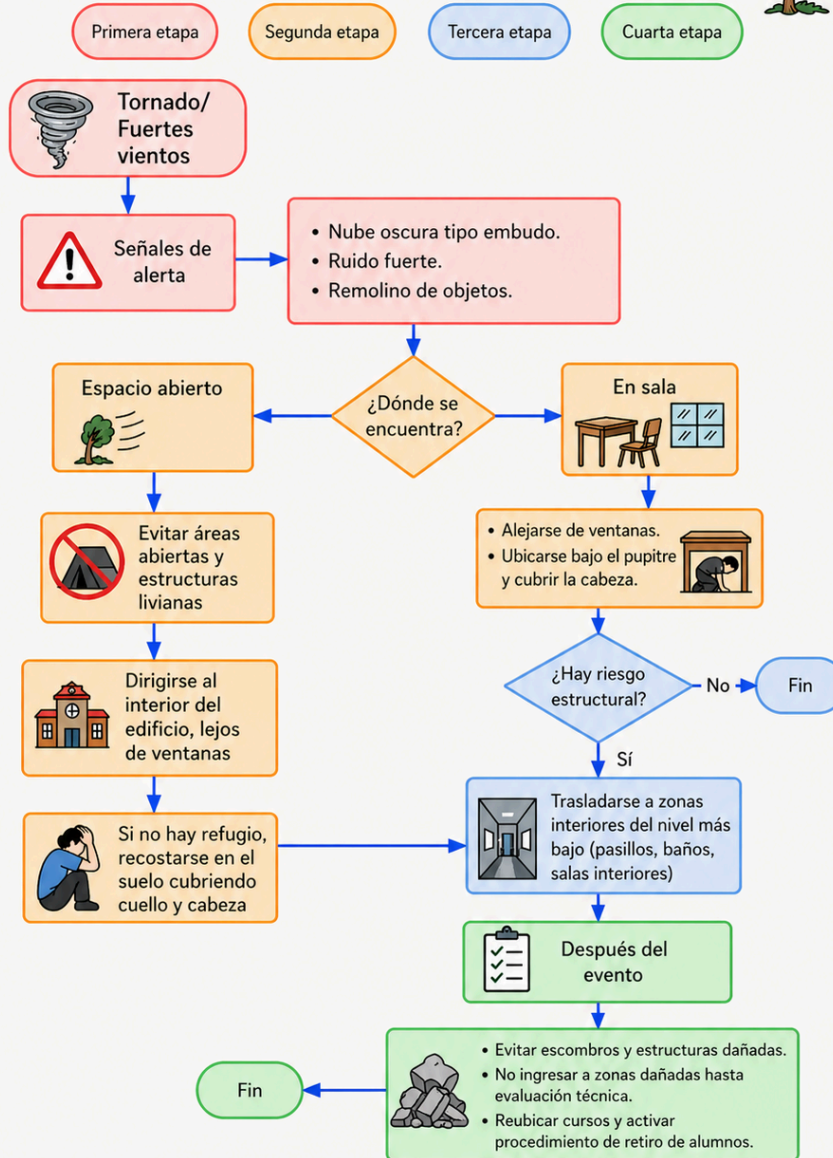
**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS. CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**



h) FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE TORNADOS/FUERTES VIENTOS



# FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE TORNADOS/ FUERTES VIENTOS



**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS. CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

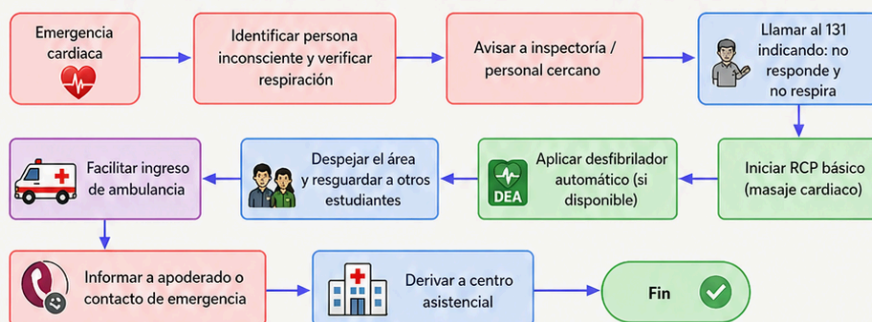
**i) PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIAS CARDIACAS O QT PROLONGADO**

**PROCEDIMIENTO ANTE EMERGENCIAS CARDIACAS O QT PROLONGADO**

Primera etapa      Segunda etapa      Tercera etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	Identificar persona inconsciente y verificar respiración	Comunidad educativa
<b>Alerta inmediata</b>	Avisar a inspectoría / personal cercano	Docente / funcionario
<b>131 Activación externa</b>	Llamar al 131 indicando: no responde y no respira	Inspección / personal designado
<b>Primeros auxilios</b>	Iniciar RCP básico (masaje cardiaco)	Personal capacitado
<b>Uso DEA</b>	Aplicar desfibrilador automático (si disponible)	Personal certificado
<b>Apoyo interno</b>	Despejar el área y resguardar a otros estudiantes	Asistentes / inspectores
<b>Acceso emergencia</b>	Facilitar ingreso de ambulancia	Portería / auxiliares
<b>Comunicación</b>	Informar a apoderado o contacto de emergencia	Dirección
<b>Traslado</b>	Derivar a centro asistencial	Ambulancia / personal designado

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE EMERGENCIAS CARDIACAS O QT PROLONGADO**



**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS. CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

**PERSONAL CERTIFICADO PARA USO DE DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO:**

Personal certificado año 2019	Personal certificado año 2022
Álvaro Burgos	Alejandra Aguilera Fonseca
Jaime Contreras	Carolina Caamaño Sánchez
Bernardo Gómez	Valentina Muñoz Hernández
Lucía Matamala	Lissy Castro Cisternas
Gabriela Correa	Delicia Landeros Antileo
Ángela Medina	Miguel Alarcón Alvial
	Denisse Badilla Millar



**j) PROCEDIMIENTO ANTE EL USO DE ARMAS EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO**

# PROCEDIMIENTO ANTE EL USO DE ARMAS EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Primera etapa
Segunda etapa
Tercera etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar sospecha o presencia de arma</li> </ul>	Docente / Inspector / Personal
<b>Alerta inmediata</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar de manera discreta a equipo directivo y convivencia escolar</li> </ul>	Funcionario que detecta
<b>Activación externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar presencia de Carabineros y aviso a apoderado</li> </ul>	Dirección / Convivencia
<b>Control del entorno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calma y evitar generar alarma en estudiantes</li> <li>Continuar actividad o suspender recreo según corresponda</li> </ul>	Docente / Personal Docente / Equipo directivo
<b>Intervención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trasladar al estudiante a un espacio privado de entrevista</li> <li>Si hay resistencia, solicitar apoyo de Carabineros</li> </ul>	Convivencia escolar Dirección / Convivencia
<b>Medida con apoderado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir revisión de pertenencias en presencia del apoderado</li> </ul>	Convivencia / Apoderado
<b>Post evento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar investigación interna del caso</li> </ul>	Convivencia escolar

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE PORTE DE ARMA BLANCA O DE FUEGO**

```

    graph TD
      A[Porte de armas en sala de clases] --> B[Porte de armas en recreo]
      A --> C[Docente comunica sigilosamente a personal de pasillo]
      B --> C
      C --> D[Inspectoría avisa a equipo de Convivencia escolar]
      D --> E[Equipo de convivencia escolar]
      E --> F[Solicita entrevista inmediata con estudiante]
      E --> G[Llama a Carabineros y apoderado]
      F --> H{¿Estudiante opone resistencia?}
      H -- No --> I[Estudiante es trasladado a una sala de entrevistas]
      H -- Sí --> J[Procede Carabineros y se retira al o los cursos a sus salas u otro lado]
      I --> K[Investigación convivencia escolar]
      K --> L[Fin]
  
```

**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.  
 CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

### k) PROCEDIMIENTO ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR

## PROCEDIMIENTO ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR

Primera etapa
Segunda etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Alerta / inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recostarse en el suelo, de preferencia boca abajo, cubriendo cabeza y cuello</li> <li>Mantenerse quieto y no observar lo que ocurre</li> </ul>	Comunidad educativa Comunidad educativa
<b>Control interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calma y contener a los estudiantes</li> <li>Aplicar estrategias de distracción en niveles menores</li> </ul>	Docentes Docentes
<b>Resguardo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permanecer en sala y cerrar accesos del establecimiento</li> </ul>	Dirección / Personal
<b>Activación externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar presencia de Carabineros (Plan Cuadrante)</li> <li>Informar a apoderados si corresponde</li> </ul>	Dirección Dirección
<b>Situaciones externas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si está en la vía pública, alejarse y tirarse al suelo, protegiéndose tras un muro o vehículo</li> </ul>	Comunidad educativa
<b>Ingreso preventivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si ocurre en salida, ingresar a estudiantes y apoderados al establecimiento y cerrar accesos</li> </ul>	Personal del establecimiento
<b>Post evento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esperar instrucciones de seguridad antes de desplazarse</li> </ul>	Comunidad educativa

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE BALACERA EXTERNA EN HORARIO ESCOLAR**

```

graph TD
    Start([Balacera externa en horario de clases]) --> Step1[Recostarse en el suelo, preferentemente boca abajo. Cubrir cabeza y cuello. Mantenerse quieto y no observar.]
    Step1 --> Step2[Mantener la calma. Contener a los estudiantes. Aplicar distracción a estudiantes menores.]
    Step2 --> Step3[Permanecer en sala. Cerrar accesos del establecimiento.]
    Step3 --> Step4[Solicitar presencia de Carabineros (plan cuadrante). Informar a apoderados si corresponde.]
    Step4 --> Decision{¿Dónde ocurre?}
    Decision --> Public[En vía pública]
    Decision --> Exit[En salida]
    Public --> PublicAction[Alejarse del lugar y tirarse al suelo cubriéndose tras muro o vehículo]
    Exit --> ExitAction[Ingresar a estudiantes y apoderados al establecimiento y cerrar accesos]
    PublicAction --> Step5[Esperar instrucciones de seguridad antes de desplazarse]
    ExitAction --> Step5
    Step5 --> End([Fin])
    
```

**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.**  
 CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.

**I) PROCEDIMIENTO ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DEL AULA**

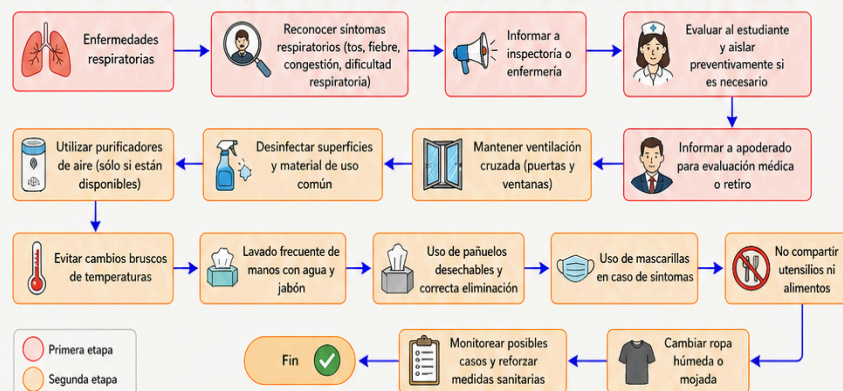
**PROCEDIMIENTO ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DEL AULA**



Primera etapa Segunda etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer síntomas respiratorios (tos, fiebre, congestión, dificultad respiratoria)</li> </ul>	Docente / Comunidad educativa
<b>Alerta inmediata</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a inspección o enfermería</li> </ul>	Docente
<b>Atención inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar al estudiante y aislar preventivamente si es necesario</li> </ul>	Enfermería / Personal capacitado
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a apoderado para evaluación médica o retiro</li> </ul>	Dirección / Inspección
<b>Medidas en aula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener ventilación cruzada (puertas y ventanas)</li> <li>Desinfectar superficies y material de uso común</li> <li>Utilizar purificadores de aire (si están disponibles)</li> <li>Evitar cambios bruscos de temperatura</li> </ul>	Docente Personal / Docente
<b>Higiene personal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lavado frecuente de manos con agua y jabón</li> <li>Uso de pañuelos desechables y correcta eliminación</li> <li>Uso de mascarilla en caso de síntomas</li> <li>No compartir utensilios ni alimentos</li> </ul>	Estudiantes / Comunidad Personal / Estudiantes (según indicación)
<b>Prevención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambiar ropa húmeda o mojada</li> <li>Monitorear posibles casos y reforzar medidas sanitarias</li> </ul>	Estudiantes / Apoderados
<b>Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear posibles casos y reforzar medidas sanitarias</li> </ul>	Dirección / Equipo de salud

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS EN EL INTERIOR DEL AULA**



**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS. CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

**m) PROCEDIMIENTO ANTE UN DERRAME QUÍMICO**

## PROTOCOLO ANTE DERRAME DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Primera etapa
Segunda etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE
<b>Detección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar derrame o fuga de sustancia química</li> </ul>	Comunidad educativa
<b>Alerta inmediata</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a docente o encargado y evacuar el área afectada</li> </ul>	Docente / Personal
<b>Atención de afectados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar primeros auxilios (lavado con agua, ventilación, según exposición)</li> </ul>	Personal capacitado
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar tipo de sustancia, volumen y peligrosidad</li> </ul>	Encargado laboratorio / Docente
<b>Activación externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llamar a Bomberos (132) y/o ambulancia (131) si el derrame es mayor o hay riesgo</li> </ul>	Dirección / Encargado
<b>Control inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contener o absorber el derrame con kit (si es seguro hacerlo)</li> </ul>	Personal capacitado
<b>Medidas de seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminar fuentes de ignición y ventilar el área</li> </ul>	Personal del establecimiento
<b>Evacuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener zona aislada y estudiantes en zona de seguridad</li> </ul>	Docentes
<b>Disposición de residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger, embolsar, etiquetar y gestionar retiro de residuos peligrosos</li> </ul>	Personal encargado
<b>Post evento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar el incidente e informar a Dirección y Coordinador PISE</li> </ul>	Encargado / Dirección

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE UN DERRAME QUÍMICO**

```

graph TD
    Start([Derrame de sustancias químicas]) --> Step1[Identificar derrame o fuga de sustancia química]
    Step1 --> Step2[Informar a docente o encargado y evacuar el área afectada]
    Step2 --> Step3[Aplicar primeros auxilios según exposición (lavado con agua, ventilación, etc)]
    Step3 --> Step4[Determinar tipo de sustancia, volumen y peligrosidad]
    Step4 --> Decision{¿Riesgo mayor o personas afectadas?}
    Decision -- No --> Fin1([Fin])
    Decision -- Sí --> Step5a[Llamar a bomberos y/o ambulancia]
    Decision -- Sí --> Step5b[Contener o absorber el derrame con kits (si es seguro hacerlo)]
    Step5a --> Step6[Eliminar fuentes de ignición y ventilar el área]
    Step5b --> Step6
    Step6 --> Step7[Mantener zona aislada y estudiantes en zona de seguridad]
    Step7 --> Step8[Recoger, embolsar, etiquetar y gestionar retiro de residuos peligrosos]
    Step8 --> Step9[Registrar el incidente e informar a Dirección y Coordinador PISE]
    Step9 --> Fin2([Fin])
        
```

Primera etapa

Segunda etapa

**LA PREVENCIÓN Y LA CALMA SALVAN VIDAS.**  
**CONOZCAMOS EL PROCEDIMIENTO Y ACTUEMOS SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD.**

## n) PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLAR

# PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Primera etapa
Segunda etapa
Tercera etapa

ETAPA	¿QUÉ HACER?	RESPONSABLE	ASPECTOS CLAVE
<b>Detección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar accidente o lesión de un estudiante</li> </ul>	Comunidad educativa	Observar y actuar rápidamente
<b>Atención inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar primeros auxilios y evaluar estado del estudiante</li> </ul>	Docente / Enfermería	Proteger, asistir y evaluar
<b>Alerta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a inspección y Dirección</li> </ul>	Docente / Personal	Comunicar de forma inmediata
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avisar a apoderado o contacto de emergencia</li> </ul>	Dirección / Inspección	Informar con claridad y registrar llamado
<b>Traslado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derivar a centro de salud (servicio público o red correspondiente)</li> </ul>	Establecimiento / Apoderado	Elegir el centro de salud según cobertura
<b>Seguro escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activar seguro escolar (Ley 16.744) / seguro Privado</li> </ul>	Dirección	Asegurar cobertura de atención
<b>Registro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar denuncia de accidente escolar (formulario oficial)</li> </ul>	Dirección	Dejar registro formal del accidente
<b>Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañar evolución del estudiante y cumplimiento de tratamiento</li> </ul>	Establecimiento	Dar seguimiento hasta la recuperación

**FLUJOGRAMA POR SEGUIR ANTE ACCIDENTES ESCOLARES**

```

    graph TD
      A([Accidentes escolares]) --> B[Identificar accidente o lesión de un estudiante]
      B --> C[Brindar primeros auxilios y evaluar estado del estudiante]
      C --> D[Informar a inspección y Dirección]
      D --> E[Avisar a apoderado o contacto de emergencia]
      E --> F[Derivar a centro de salud (servicio público o red correspondiente)]
      F --> G[Activar seguro escolar (Ley 16.744) / seguro Privado]
      G --> H[Completar denuncia de accidente escolar (formulario oficial)]
      H --> I[Acompañar evolución del estudiante y cumplimiento de tratamiento]
      I --> J([Fin])
  
```

**RECUERDA:**  
**LA ATENCIÓN OPORTUNA PUEDE EVITAR COMPLICACIONES.**  
 ACTÚA CON CALMA, SIGUE EL PROTOCOLO Y PROTEGE A TODOS.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			



## TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES

TIPO DE ACCIDENTE	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS	ACCIONES PRINCIPALES
<b>Leve</b>	Lesiones menores que pueden ser atendidas en el establecimiento.	- Heridas superficiales- Golpes simples- Cortes leves- Torceduras sin inflamación	- Trasladar a primeros auxilios- Registrar el accidente- Informar a apoderado (si es estudiante)- Retorno a actividades con observación
<b>Menos grave</b>	Lesiones que requieren evaluación médica, sin riesgo vital inmediato.	- Golpes en la cabeza sin pérdida de conciencia- Cortes con puntos- Luxaciones- Mordeduras- Hematomas importantes	- Atención inicial- Traslado a centro de salud o mutual- Informar a apoderado o familiar- Acompañamiento al centro asistencial- Registro e investigación
<b>Grave</b>	Lesiones que comprometen la salud o vida de la persona.	- Pérdida de conciencia- Fracturas- Hemorragias- Convulsiones- Caídas de altura- Amputaciones	- No mover al afectado (salvo riesgo mayor)- Activar emergencia (SAMU / mutual / ABC)- Aislar área- Informar a dirección y familia- Completar DIAT- Investigación obligatoria
<b>Fatal</b>	Lesiones que provocan el fallecimiento.	- Fallecimiento inmediato o posterior- Evento fatal en establecimiento	- Aislar el área- Informar a Carabineros- Informar a familia- Activar protocolo institucional- Notificación a autoridades (Seremi, DT)- Investigación del accidente

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

## ANEXO 7: PLANILLA DE CONTACTOS EXTERNOS

<b>Rescate Mutual</b>	<b>1407</b>
<b>Ambulancia</b>	<b>131</b>
<b>CESFAM Comuna</b>	
<b>Bomberos</b>	<b>132</b>
<b>Bomberos sector</b>	
<b>Carabineros</b>	<b>133</b>
<b>Plan cuadrante sector</b>	
<b>Oficina Central</b>	<b>41 2 626164</b>
<b>Empresa de Gas comunal</b>	
<b>ESSBIO comunal</b>	
<b>CGE LUZ comunal</b>	

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

## ANEXO 8: PAUTA DE EVALUACIÓN POST-SIMULACRO

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y Comuna	Región del Bio Bio, Concepción		
1.2	Nombre del Establecimiento	COLEGIO INSTITUTO SAN JOSÉ		
1.3	Número Identificador RBD y RUT	5153		
61.4	Dependencia	Particular		
1.5	Nivel de Enseñanza	Pre Básica, Básica y Media		
1.6	Mutualidad del Establecimiento	Mutual de Seguridad		
1.7	Nombre Rector(a)	Camilo Aguayo Pineda		
1.8	Nombre Encargado(a) PISE	Claudio Moraga Riquelme		
1.9	Nombre Evaluador(a)	Iván Caro Cárcamo		
1.10	Institución del Evaluador	Sostenedora Colegios del Arzobispado de la Santísima Concepción		
1.11	Hora de Inicio del Simulacro		Hora de término del Simulacro	
1.13	N° Total de Participantes	alumnos + trabajadores = personas (totalidad comunidad escolar)		

### 2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación general.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y personal debidamente capacitado para su uso.		
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento		
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos para cada zona de seguridad. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes en las zonas de seguridad		
3.8	Existen medios de comunicación entre los trabajadores para informar emergencias entre las dependencias		
3.9	Existe medios de comunicación entre el establecimiento y los apoderados para retirar alumnos ante una emergencia		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
	<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Versión N°09

#### 4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. <i>(Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)</i>			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. <i>(Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)</i>			
4.3	La educadora guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura			
4.9	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados			
4.11	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

4.16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			
------	---	--	--	--

### 5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

N°	Materia	SI	NO	NA
5.1	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.2	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo			
5.3	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia			
5.4	Se asiste a las personas en situación de discapacidad, que lo requerían, durante todo el transcurso de la evacuación			
5.5	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo con sus necesidades ( <i>compañeros de curso, personal PIE, etc.</i> )			
5.6	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
5.7	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos			
5.8	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad			
5.9	Se identifica una red de apoyo externa para la evacuación. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5.10	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

### 6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a las zonas de seguridad (tiempo promedio de 1 minutos)

Zona de seguridad 1: \_\_\_\_\_ minutos. \_\_\_\_\_ segundos.

Zona de seguridad 2: \_\_\_\_\_ minutos. \_\_\_\_\_ segundos.

Zona de seguridad externa: \_\_\_\_\_ minutos. \_\_\_\_\_ segundos.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

**7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO**

(marque con una X)

Ordenado y rápido (4 puntos)	Ordenado y lento (3 puntos)	Desordenado y rápido (2 puntos)	Desordenado y lento (1 punto)	
---------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--

**8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR.**

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

--

## GLOSARIO.

**Plan de Emergencias:** Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.

**Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

**Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

**Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto".

**Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

**Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

**Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

**Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

**Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

**Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros,

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

**Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

**Simulacro:** El simulacro es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan Integral de seguridad Educativa MINEDUC, 2025.
- Documentación entregada por el establecimiento.
- Decreto Supremo N° 313.
- Página internet <https://senapred.cl/>

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>		Marzo 2026
			Versión N°09
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>			

